

- Instrucciones:**
- Al iniciar la reunión nombrar un moderador(a) y un secretario(a) Técnico para la elaboración del acta.
  - Tenga en cuenta diligenciar todos los campos solicitados, con letra legible.
  - Antes de iniciar con el "Orden del día", verificar si se cumplió con los compromisos del acta anterior (si aplica).
  - En el numeral 3: "Orden del día", enuncie los temas a tratar en la reunión, con los resultados esperados. Ejemplo: *Aprobación del anteproyecto de presupuesto en lugar de presentación del anteproyecto de presupuesto.*
  - En el numeral 4 "Elaborada por": escriba el nombre completo de la persona encargada de diligenciar el acta.
  - En el numeral 5 "Proceso responsable de elaboración", enuncie el proceso donde se genera el acta atendiendo el mapa de procesos.
  - En el numeral 6 "Lugar, fecha y hora de la próxima reunión", diligencie los datos en cada casilla. (si aplica).
  - En el numeral 7: "Desarrollo de la reunión" describa las discusiones y argumentos de manera breve y precisa e indique las decisiones adoptadas.
  - En el numeral 8: "Acuerdos/Propuestas/Disensos" registre de manera breve los acuerdos y propuestas presentadas durante la reunión.
  - En el numeral 9: "Responsabilidades y compromisos", registre la responsabilidad adquirida, el nombre o dependencia, para que en la siguiente reunión se verifiquen los compromisos.
  - En el numeral 10. "Cierre de la Reunión", registre el nombre del presidente y del secretario del comité cuando aplique, los cuales en todos los casos deberá suscribir el acta de la reunión.
  - Haga lectura del acta y en el numeral 2 "Participantes", solicite que cada uno de los asistentes registre nombres, cargo y firma y cierre la reunión.

1. Datos básicos de la reunión:									
Acta No.	Hora inicio		Hora finalización		Fecha			Tipo de reunión	
					Día	Mes	Año	Ordinaria	Extraordinaria
6	9:00	am	12:20m	am	7	6	2023	X	
		pm		pm					
<b>Lugar:</b> Plataforma Teams – Modalidad Virtual									
<b>Proceso:</b> Promoción e innovación de la participación incidente.									
<b>Convoca:</b> Sebastián Saldarriaga - Yolanda Patricia Pinilla Moscoso					<b>Cargo:</b> Alcalde Local - Secretaria Técnica CLIP-Sumapaz				
<b>Objetivo de la reunión:</b> Realizar la sesión ordinaria de la Comisión Local Intersectorial de Participación de la Localidad 20 Sumapaz – CLIP-Sumapaz correspondiente al mes de junio de 2023 para articular, coordinar y concertar acciones presenciales y virtuales con los Delegados-as de los Sectores Administrativos del D.C., la Alcaldía Local de Sumapaz, los-as Secretarios-as Técnicos de las Instancias Locales y con los Representantes de las Entidades Invitadas Permanentes (PNNS, CAR, RAPE, ICBF, Personería Local, Contraloría Local, Registraduría Local), la JAL-Sumapaz como Autoridad de Participación, esto en el marco del Plan de Acción 2020-2023 de la CLIP-Sumapaz y avanzar en definición de estrategias para concertar las acciones, procesos y agendas participativas buscando ofrecer y garantizar desde la institucionalidad espacios de participación incidente.									
2. Participantes									
Nombres y apellidos					Cargo				Participó (SI/NO)
					Ver listado de asistencia adjunto e incluido en el cuerpo del acta.				i
3. Orden del día					4. Elaborado por (nombre):				
1. Bienvenida, verificación de quórum, lectura y aprobación del orden del día, instalación de la sesión. ST y ALS 10' 2. Aprobación acta de mayo de 2023 y seguimiento a compromisos. ST. 10' 3. Intervención de ALS. Temas: Informe Final Proyecto Participación-RED Summa y Diálogos Posteriores a la Audiencia de Rendición de Cuentas. 15' 4. Intervención Sector-SCJ. Tema: Informe Diplomado Terminales Rurales de Justicia. 30' 5. Intervención ALS-Equipo Víctimas. Tema. Acuerdo Local – Consejo Local de Paz – Comité Impulso-Agenda-Cronograma Conformación CLP. 30' 6. Intervención de ST y ALS. Tema: Proceso					Yolanda Patricia Pinilla Moscoso				
					5. Proceso responsable de la elaboración:				
					Promoción e innovación de la participación incidente.				
					6. Lugar, fecha y hora de la próxima reunión:				
					Lugar: Modalidad virtual – plataforma teams				
					Fecha	Día	Mes	Año	Hora
12	Julio	2023	9:00 am a 12:00m						
					am				
					pm				

  	<b>COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA</b>	Código: IDPAC-CE-FT-01 Versión: 03 Páginas 2 de 19 Fecha: 12/04/2021
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	

Presupuestos Participativos - Referentes técnico-normativos generales desde la CGPP; Contexto metodología diferencial 2020 al 2022 y 1er. acercamiento a proceso PP-2023- Sumapaz. 25´ 7. Intervención del Sector de CRD- Tema: Proyecto Es Cultura Rural. 15´ 8. Coordinación, articulación y concertación de acciones de Agenda Local de Participación CLIP- Sumapaz junio-2023. 15´ 9. Varios, acuerdos y compromisos. 30						
---	--	--	--	--	--	--

**7. Desarrollo de la reunión:**

**1. Bienvenida, verificación de quórum, lectura y aprobación del orden del día, instalación de la sesión. ST y ALS 15´**  
Se da la bienvenida por parte de la secretaria técnica de la CLIP. Para la verificación del quórum se realiza presentación de los asistentes y se registra la asistencia tanto en cuadro de asistencia que maneja la ST-CLIP para facilitar el conteo y por link facilitado por la SPP-IDPAC-Gestión Administrativa, encontrándose presentes 31 personas presentes entre las cuales están: 13 Delegados-as Sectoriales, 20 entidades representadas, 14 Secretarios-as Técnicas de Instancias Locales, un Delegado de la Alcaldía Local de Sumapaz, una delegada de la Personería Local y los invitados de temas a abordar: de ALS 2 persona, de Sector CRD 1 persona, de Sector SCJ una persona.

La secretaria técnica informa a la presidencia que hay quórum para instalar, sesionar, deliberar y tomar decisiones. La presidencia interviene, saluda, agradece la asistencia, procede con la lectura de cada uno de los puntos del orden de día y pregunta a los asistentes si ¿están de acuerdo con este orden del día? Luisa Fernanda Intriago Nino de la GIMP-IDPAC comenta que habían solicitado un punto para presentar la metodología del encuentro local de instancias que se va a desarrollar este año. No sé si se puede incluir en las CLIP o no. ¿Es viable incluirlo en la agenda? La ST le pregunta a Cristian si quiere responder aunque precisa que el punto esta contemplado en el punto de varios de acuerdo con lo que hablado con la Subdirectora de Promoción de la Participación del IDPAC. Que el punto como tal se le dio 30 minutos para las entidades que solicitaron intervención y esta como primer tema la intervención del IDPAC sobre la Metodología del Encuentro Local de Instancias. Correspondo dejar la intervención en el punto de varios dado que en la reunión anterior en el orden del día al IDPAC se le había otorgado dos intervenciones lo del Observatorio de Participación y la presentación de la Circular de Elecciones del Consejo Consultivo de Participación Ciudadana realizada por la Gerente de la GIMP. Luisa Fernanda responde ah, listo, perfecto, muchas gracias. La ST pregunta si alguien más tiene observaciones o inquietudes sobre el orden del día puesto a consideración por Cristián y no habiendo más observaciones informa que para el punto de varios dos sectores más pidieron tiempo de intervención y los que surjan al momento de desarrollar ese punto. Vuelve a preguntar entonces si aprueba el orden del día y fue aprobado por unanimidad. En desarrollo del mismo la ST pasa el desarrollo del punto número 2.

**2. Aprobación acta de mayo de 2023 y seguimiento a compromisos. ST. 15´**  
En este punto la secretaria técnica informa que del acta enviada la semana pasada por grupo de whatsapp y adjunta al correo de convocatoria se recibieron por interno observaciones de sector Salud y Ambiente y fueron incorporadas una en punto de varios con la intervención de Javier y la otra en lo relaciona con los compromisos de la ST con respecto a las sesiones del CLG-Sumapaz. Tambien se complemente por parte dela ST la intervención de la Gestora de la GIMP con respecto a las instancias priorizadas en 2023 las cuales se precisaron una a una. Hace lectura rápida de lo principal de cada punto. Comenta nuevo nombre del proceso registrado en acta por mapa de procesos del IDPAC denominado ahora Promoción e innovación para la participación incidente. Esto se deba ajustar en todas las actas y como ya fueron aprobadas 5 informa que se hara ese ajuste requerido internamente en IDPAC. Con respecto a las intervenciones de IDPAC informa que las presentaciones hacen parte del acta y se enviaron con la convocatoria a esta sesión. Tambien se incluyo la hora de terminación de la reunión. Luego comenta que esta reunión termino 20 minutos luego de la hora prevista que eran las 12:30m y lee la fecha de la próxima reunión miércoles 7-jun-2023 en CSSR.

En cuanto al seguimiento a compromisos la secretaria técnica procede con la lectura de cada uno de los compromisos e informa la gestión y cumplimiento de los que estaban bajo su responsabilidad como secretaria técnica (elaboración y envío de acta, listado, presentaciones realizadas por IDPAC, la gestión ante ALS y ST-CLG, Bernardo, de información de sesiones del CLG a la que se sumo también el

 <b>IDPAC</b>   <b>BOGOTÁ</b>	<b>COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA</b>  <b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: IDPAC-CE-FT-01 Versión: 03 Páginas 3 de 19 Fecha: 12/04/2021
--	---	---

requerimiento de la nueva Subdirectora de la SPP-IDPAC doctora Lorena Castañeda en el mismo sentido indagando tanto sesiones 2023 del CLG como el plan de acción para identificar compromisos institucionales. También informa la gestión realizada en lo relacionado con el Consejo Local de Paz, proceso que implicó diálogo con delegado de la JAL a la CLIP y la participación rápida a una reunión de instalación del Comité de Impulso y fue allí donde se solicitó el acto administrativo que se compartirá luego por correo el cual fue aprobado por la JAL y sancionado por el Alcalde Local; de la participación en reunión de instalación del Comité de Impulso (3 minutos) se logró invitar y concretar la presentación del acuerdo local para el día de hoy dado que es un tema que viene en rezago de tratarse desde el mes de enero de este año, esto en atención-respuesta a la solicitud de algunos sectores en sesiones de enero-feb-2023 y también a lo establecido en una de las líneas estratégicas del Plan de Acción de la CLIP-2023. Con respecto al compromiso de Sectores de enviar información para la agenda local de participación que elaboró la Alcaldía Local en el mes de mayo-2023 esto se evidencia y da cuenta de lo enviado por los sectores y el cumplimiento de la Alcaldía en su elaboración con lo que quedó allí consolidado.

Terminado el seguimiento a compromisos se sometió a aprobación el acta de mayo-2023 y fue aprobada por unanimidad, decisión que quedó registrada en audio-video y chat de la reunión. La secretaria técnica agradece la aprobación del acta e informa que enviará la versión aprobada al grupo de la CLIP-Sumapaz y luego por correo electrónico.

### 3. Intervención de ALS. Temas: Informe Final Proyecto Participación-RED Summa y Diálogos Posteriores a la Audiencia de Rendición de Cuentas. 15'

Este punto lo desarrolla el Referente de Participación de la ALS Cristián Torres. Informa que los cursos de participación o información de participación fue una iniciativa de presupuestos participativos que se realizó en la vigencia 2021. Sí, esta construcción hace parte de la meta de capacitar 500 personas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial. Teníamos dos cursos, el primer curso era el curso de formación en derechos para población vulnerable, cuyo objetivo era formar de manera presencial a 50 personas en un curso de derechos individuales, sociales y económicos para comprender su relación en la creación de políticas públicas y seguimiento de estos afortunadamente tuvimos 46 graduados de nuestra meta, que eran 50 personas dentro los conceptos para que se pudieran graduar, era que pudieran estar dentro del territorio o pudieran cumplir el 80% de las horas que se comprendía este curso de formación, el segundo curso de formación era el curso de formación de comunicación comunitaria que buscaba formar de manera presencial 65 personas porque son 50 personas en un curso de comunicación comunitaria. Desde el enfoque del ámbito público que incentive la participación de la comunidad en procesos de gestión en el territorio. En este proceso se graduaron 43 jóvenes, digamos su gran mayoría fueron jóvenes y se tuvo muy buenos aspectos. Dentro de los aspectos que son destacables fue que en este momento hicieron en el curso de comunicación comunitaria se generó un insumo importante que fue el periódico. Este periódico viene acompañado de Podcast. Porqué no se ha publicado? porque en ese momento se está generando la articulación por con el equipo de prensa para digamos generar un diseño más que, con un enfoque, más cercano al territorio, pero digamos estos fueron algunos de los artículos que las personas que fueron capacitadas en el curso de comunicación comunitaria pudieran hacer adicionalmente este periódico. También se hicieron una serie de podcast que si bien hay algunos aspectos importantes, la idea de esta iniciativa era fortalecer el tema de la la redes de comunicación comunitarias que hay en Sumapaz.

Dentro de estos aspectos, es muy importante destacar la participación del CPL porque en los comités técnicos que tuvimos con ellos realizaron varias anotaciones que el operador logístico tomo en cuenta y uno de los grandes resultados es el tema del periódico. Escuchando un poco también a esta instancia de participación como lo es el CPL, ellos nos mencionaban la necesidad de que las personas que fueron capacitadas fueran formadas en algunos aplicativos, por ejemplo, la APP de la DIAN. La de la DIAN es muy importante porque con esto pueden generar un acercamiento con trámites como el RUT, el sistema de Bogotá Te Escucha que su principal función es el tema de los derechos de petición, quejas, reclamos y sugerencias ante la administración pública. También estaba Info Votantes que también nos permite mirar el tema de expedición de la cédula, el tema de donde votar. Este curso no solo fue implementado por la administración local, sino que también ha atendido a varias de las sugerencias que tuvo el CPL en su momento, razón por la cual hay algunas llamadas que hizo la administración local para poder validar la evaluación de estos cursos, entre esos te llegó una buena percepción acerca de la formación porque la gran mayoría de las personas que fueron formadas y estuvieron graduadas manifiestan que los cursos tuvieron un enfoque diferencial. Adicionalmente a esto, las temáticas que se dictaron las vieron pertinentes para la formación. Y por último, desean seguir siendo formados en profundizaciones tanto en aplicativos y en herramientas que generen el tema de seguimiento de políticas públicas, pero también la garantía de derechos, como por ejemplo el Sistema de Bogotá Te Escucha que básicamente protege un derecho fundamental como es el tema de la información. Esto es por el curso de formación por el equipo de participación. No sé si las personas tengan alguna duda o inquietud?

Yo creo, Yolanda, que no hay ninguna inquietud. Se verifico y no hay manos levantadas solicitando la palabra, yo creo que podemos proseguir con el siguiente punto. Pide la palabra Mónica Baquero del IDPYBA y dice que hubiera sido interesante que se compartieran estas actividades



para haber podido articular.

Cristian responde que una de las principales dificultades que evidentemente tuvieron muchos de los cursos de formación de la alcaldía local, fue que había un tema muy complejo y era la oferta. La oferta institucional que hubo en el territorio fue muy alta, razón por la cual digamos muchas de las sesiones de este curso tuvieron cruce de agendas y habían sido concertadas. En un principio nosotros teníamos 5 sesiones que se hacían en 5 días diferentes. La Comunidad manifestó que se estaba cruzando tanto con juegos rurales como con otras actividades que habían en territorio, razón por la cual ellos generaron que esas 5 sesiones se pudieran dictar dentro de 3 días, no en los 5 días que se habían ideado y proyectado, razón por la cual sí fue un poco complejo el tema de articular con otras actividades y yo quiero dar un especial agradecimiento a la Subred con quien hicimos un gran experimento. Hicimos una gran articulación el día de ayer en un tema muy importante que fueron los diálogos ciudadanos y creo que también lo que dice la compañera Mónica Baquero es muy importante. Creo que de esas sugerencias que nosotros debemos hacernos a nosotros mismos es tratar de intersectorialmente generar articulaciones para no desgastar mucho a la Comunidad. Que el día de ayer hicimos una articulación muy interesante con la Subred porque ellos estaban con su nodo de discapacidad, razón por la cual nosotros pudimos aprovechar, digamos esa articulación, nosotros también, generando una serie de insumo para ellos. Para la reunión también colaborando con una serie de refrigerios. Y ellos articularon con nosotros resolviendo algunas dudas que se tenían sobre el equipo de la alcaldía y sobre los temas de salud. Tenemos que esas articulaciones son las que nosotros deberíamos tratar de hacer como equipos para los próximos cursos, que nosotros podamos generar, porque el próximo curso en formación para esta meta es el diplomado para el campesinado. Tendríamos la idea de si el contratista también nos lo permite que articular diferentes socializaciones con los diferentes sectores. ¿Si se puede llevar a cabo y pues si la Comunidad también lo permite, no? Entonces yo creo que esa sugerencia de Mónica Baquero es muy importante para este curso y para, pues nuestras actividades en territorio.

La secretaria técnica pide la palabra y manifiesta que sobre la información que nos presenta Cristian no, sin embargo, aprovechando la intervención de Mónica, dice Cristian de manera muy respetuosa es sobre lo que corresponde a la agenda de la alcaldía porque sí fueron temas que abordamos en su momento con Carito y en la CLIP. Se hizo un esfuerzo grande de conocer en tiempo y gracias a la disposición y decisión del alcalde en la Asamblea del 22 de enero del 2023, quien le solicita a Red Summa, que asista a la CLIP y presente el proceso-cronograma para articular lo que corresponda. Logramos eso en el mes de febrero-2023, sin embargo, con respecto a la agenda para articular hubo dos debilidades que la lo ideal es que en futuros procesos no se presente, una de estas fue un cronograma que muy seguramente fue concertado, pero que no se presentó detalladamente en la CLIP para poder articular procesos-acciones de formación y dos que tampoco fue reflejado en ninguna de las versiones que se tuvo de agenda local de participación. Entonces, como sugerencia, quisiera que de pronto los diferentes procesos que tengan que ver con el proceso de formación para la participación desde Alcaldía independientemente del operador se articule con el Plan de Acción de la CLIP siempre. Que también queden como evidencias de esto primero, como parte temática tratada en la respectiva sesión-reunión y segundo haciendo parte de la agenda local de participación, por donde se evidenciaría claramente con mayor facilidad esa articulación que tú estás refiriendo como experiencia con salud del día de ayer listo. Eso sería de mi parte. Cristian dice vale, sí, señora. Yolanda. Bueno. Cristian si se hará en ese marco. Yolanda, listo.

Cristian dice frente a diálogos posteriores el día 30 de mayo se realizó el diálogo posterior de infraestructura. Este diálogo posterior de infraestructura fue un ejercicio que tratamos de hacer por parte del equipo de participación, un ejercicio piloto que siempre nos han manifestado por parte de la comunidad que no se hagan las reuniones en la hora de la mañana, pues a veces se nos complica por las actividades agrícolas que los campesinos y campesinas desarrollan en el territorio, por la cual nosotros decidimos hacer este diálogo ciudadano con la temática de infraestructura a las 14:00 H de la tarde, pero pues desafortunadamente solo asistieron 3 personas. Dentro del ejercicio que hicimos con estas 3 personas también manifestaban que se pudieran hacer temas o reuniones de manera virtual después de las 17:00 H de la tarde, porque mucha de la comunidad no puede entre semana, pues ya de 5 a 6 o 19:00 H de la tarde, pues ya está desocupada y adicionalmente por esa preocupación que tenían, y es que pues las entidades estamos ofertando muchas actividades los fines de semana, muchas reuniones los fines de semana y esto generalmente no está siendo beneficioso para la comunidad porque se están cansando de las actividades que estamos haciendo entre fines de semana y lo que está generando es un cansancio en la participación. Frente a la Asamblea temática del 3 de junio se hizo en el Colegio Las Vegas con la temática ambiente tuvimos una importante participación de 16 personas, entre las cuales estuvieron las personas de la Junta de Acción Comunal de Vegas donde hicieron diferentes preguntas entre las cuales las que más se manifestaron fue sobre el tema de acueductos.

Y frente al ejercicio que vuelvo y reitero la felicitación al equipo de Subred y agradecer también por el apoyo en esta articulación que tuvimos con ellos, con el nodo de discapacidad tuvimos una asamblea temática frente a los temas de Bienestar Social. Temas de planeación que eran sobre salud, cultura y deporte, en donde las preguntas más reiterativas fueron el tema de los beneficiarios o la selección de los beneficiarios



para la salida de sabios y sabias. También los temas más preguntados fue las ayudas técnicas, entre otros, y pues aprovechar el espacio de una invitación para todos, y si podemos utilizar esta información y es generar el día 10 de junio se va a realizar el último diálogo ciudadano con la temática de mujer, educación y víctimas. Este encuentro va a realizarse de manera virtual y se hará por medio de la plataforma teams. En este encuentro nos va a acompañar nuestro Vendedor, digamos también tratando de fortalecer la participación y la veeduría ciudadana, y con esto terminaría la intervención. Yolanda, Gracias Cristian.

Yolanda, hay preguntas? Observaciones? Aportes?. Ningún Sector, Entidad, participante pide la palabra. Y la secretaria técnica dice Si. Yo tengo una pregunta para Cristian porque este año, a diferencia de años anteriores, la rendición de cuentas tuvo tres momentos. El primero se ha tenido en cuenta en proceso anterior por alcaldía que son los diálogos previos, la audiencia y este año los diálogos posteriores. Qué son los diálogos posteriores y nos puedes precisar el alcance de los previos y los posteriores y si hacen parte de la metodología que estableció la Veeduría Distrital para las Audiencias de Rendición de Cuentas? o es un valor agregado del proceso por parte del alcalde local, la alcaldía y su equipo de colaboradores.

Cristian: haciendo una recopilación, la directriz por parte de la Veeduría Distrital era que nosotros hiciéramos solo un diálogo ciudadano y cuatro diálogos posteriores. Los diálogos ciudadanos qué objetivo tenían? ¿El objetivo de los diálogos ciudadanos era generar una recolección de preguntas, dudas o inquietudes que las personas tuvieran sobre diferentes temáticas que maneja la alcaldía local con el fin de que en la audiencia de rendición de cuentas se pudieran contestar todas las dudas, conjeturas que tenía la comunidad, a partir de cada una de las preguntas que se recolectó en los cuatro diálogos ciudadanos previos. Entre los diálogos ciudadanos hicimos una articulación con el equipo de subsidios C para evitar ese desgaste de la participación. Con esas preguntas e inquietudes que tenía la comunidad en los diálogos ciudadanos lo que se hizo en una de las etapas de la audiencia de rendición de cuentas, que se llevó a cabo en el Mario Upegui en San Juan fue contestar una a una las dudas y las inquietudes que tenía la comunidad sobre los diversos sectores y la gestión 2022 de la alcaldía local de Sumapaz.

Posteriormente a eso lo que pudimos identificar fue que habían una serie de inquietudes que se repetían, por ejemplo, en el sector de infraestructura, en el sector ambiente y temáticas relacionadas con bienestar social. Nosotros que hicimos. Hicimos una priorización de esas temáticas que más estaba preguntando la comunidad y en el marco de eso hicimos cuatro diálogos posteriores con la finalidad de que se pudiera generar las respuestas o profundizar más sobre las preguntas que tenía la comunidad o que tuvieran sobre la vigencia 2022, por eso se hizo el diálogo ciudadano con la temática de infraestructura, que es una temática que es muy preguntada por la Comunidad, también la temática de ambiente y hay temáticas relacionadas con los proyectos productivos, con acueductos. Preguntas con el tema de la ULATA. Por eso hicimos esa articulación tan especial, con su proyecto y con el nodo de discapacidad, el tema de salud. Nosotros nos dimos cuenta que en el tema de salud hay un tema muy recurrente y son las ayudas técnicas. ¿Entonces qué mejor realizar un diálogo ciudadanos, sino con posibles beneficiarios que se vayan a tener en la localidad. Y por último, el que se va a realizar es el tema de mujer, educación y víctimas. No sé si contesté muy bien la pregunta. Yolanda gracias Cristian por la información y respuesta. No habiendo más preguntas se pasa al siguiente punto.

**4. Intervención Sector-SCJ. Tema: Informe Diplomado Terminales Rurales de Justicia. 30´**

Damos la bienvenida a Nicols Dayana con el tema del Informe Final de Diplomado de Terminales Rurales de Justicia.

Nicols Dayana Lopez Leon, gracias Yolanda, reiterar los buenos días para todos y para todas. Bueno, como lo decía Yolanda, nuestra intención aquí como Dirección de Acceso a la Justicia y por supuesto como parte de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, nuestra intención en esta oportunidad es hacer énfasis en los resultados que se obtuvieron luego de la implementación del diplomado sobre justicia, más bien en justicia campesina y gestión de conflictos en el Sumapaz que se hizo el año pasado y que lideró la implementación la Universidad Nacional de Colombia. Este ejercicio, como les decía, fue liderado por la Dirección de Acceso a la Justicia. Nuestro aliado estratégico fue la Universidad Nacional y de este diplomado, pues además de participar personas de la localidad del sector del Sumapaz, pues también estuvieron con nosotros funcionarios de la alcaldía local, algunos en nuestra sesión pasada digo sesión pasada porque para los que no lo saben tenemos una mesa técnica de Justicia donde asistimos varios sectores y bueno, allí también hicimos este ejercicio de socialización de los resultados, uno de los objetivos tiene que ver con dar a conocer qué fue lo que quedó de este diplomado, no sin antes ser conscientes que tenemos unos retos y unos desafíos de articulación importantes, no solo entre las entidades, sino también en el territorio y con los actores territoriales y pues por eso estamos empezando a socializar. ¿Qué fue lo que quedó? Sí que nos parece super importante ese primer momento, para luego proyectar unos ejercicios de retroalimentación de estos resultados con entidades que se quieran sumar también a este ejercicio de complementar lo que en el diplomado se denominó dos rutas, ya les contamos de qué se tratan las rutas de atención a unas conflictividades específicas y un protocolo que también nos da unos pasos alrededor de cómo abordar algunas conflictividades que se identificaron con los actores territoriales.

Es importante decir que estos resultados fueron construidos con los diplomantes, con las personas que participaron en este proceso de formación y el fortalecimiento de capacidades entonces pues contarles cómo lo mencionaba Yolanda, al principio, digamos que nosotros, en



**ACTA DE REUNIÓN**

este proceso de formación como entidad y como dirección, consideramos que uno de los resultados más importantes es la figura de Tejedores Rurales de Justicia, que en un principio tenía otra denominación por parte de la Universidad pero los participantes asumieron que este era el mejor nombre para denominarle a las personas que inicialmente participaron en el diplomado, pero que posterior a éste quisieron asumir este rol de Tejedores Rurales, de Justicia, que es una figura tendiente a fortalecer la justicia comunitaria a través del abordaje pacífico de los conflictos en articulación con las entidades correspondientes o entidades del Sistema Distrital de Justicia en Bogotá. No necesariamente todos los que hicieron el diplomado que tenemos 35 participantes en lo que respecta a la cuenca del río Blanco y 33 participantes correspondientes a la cuenca del río Sumapaz en términos de quienes terminaron el proceso y asumieron esta responsabilidad. En ese sentido contarles que en términos de herramientas para abordaje de las conflictividades este equipo de diplomantes y bueno de quienes participaron en el proceso de formación construyeron 3 herramientas en términos generales una que es contenedora de este paso a paso de abordaje que se denomina protocolos. Decimos protocolos en plural, porque es un gran documento que tiene albergado el paso a paso, según las conflictividades identificadas por los actores territoriales y en ese mismo sentido, tenemos dos rutas, una ruta de atención para las mujeres campesinas, que fue una de las conflictividades centrales que se identificó en el territorio y otra que tiene que ver con los conflictos vecinales. En ese sentido, tener presente que tanto las rutas que les mencionamos como este documento contenedor de este paso a paso denominado protocolos, pues está organizado en 3 categorías centrales. una que tiene que ver con la contención, la contención entendida como que acciones, medidas, estrategias, actividades que permitan detener el ciclo de violencia que generó la conflictividad identificada; otra digamos que otro elemento central de las rutas y los protocolos tiene que ver con esto que se ha denominado actuar sobre los intereses, esto es el desarrollo conceptual que se hizo alrededor de la elaboración y creación de las rutas y los protocolos en lo que respecta a actuar sobre los intereses, es donde se describen las acciones dirigidas a identificar con claridad qué intereses persiguen los actores involucrados en el conflicto y que los llevó a esa situación de conflictividad. Y por último hay un elemento importante denominado transformación que en últimas lo que busca es generar estrategias para la transformación de esas conflictividades.

Reconociendo realidades estructurales como prácticas machistas, normas antidemocráticas que también han llevado, por ejemplo, a que la Comunidad del Sumapaz exprese o tome distancia de ciertas entidades, o de ciertas formas de cómo se resuelven los conflictos. En ese sentido, aquí les presentamos la ruta para atención para los conflictos vecinales, reiterando que este ejercicio se hizo en el marco de la construcción colectiva, entre quienes participaron en el proceso de formación y la Universidad Nacional. Aquí están los 3 elementos conceptuales y de alguna manera también que responden a la realidad que vive la comunidad del Sumapaz en lo que respecta a la contención, la acción sobre los intereses y la transformación. En el marco de la contención, pues tenemos unos actores del territorio significativos, allí tenemos a la figura del Tejedor o Autoridad Rural de sector del Sumapaz, también tenemos las Juntas de Acción Comunal, el Comité de Medio Ambiente. Aquí hago una nota al pie reiterando que estas rutas están todavía en construcción, por eso hacemos este ejercicio de socialización. En el primero que tuvimos nos dijeron, bueno, de hecho, Yolanda nos dijo, faltamos nosotros, entonces de eso se trata, no? cómo decir, seguir complementando estas rutas y este trabajo que inició el año pasado, entonces continuo. En la transformación o en este componente de transformación están, cómo les decía estas entidades, estos actores que también tienen una responsabilidad en la transformación de las prácticas o estas realidades de violencia, o de las conflictividades que se han presentado hoy en este caso señalamos, están las Juntas, las organizaciones sociales, la alcaldía local, las instituciones educativas y en lo que respecta a la lección sobre los intereses, también señalamos unos actores y unas entidades importantes. Esto es lo que tiene que ver en la ruta de atención para los conflictos vecinales. ¿En lo que tiene o en lo que respecta a la ruta de atención para las mujeres campesinas de sumapaz, digamos que están los mismos 3 elementos, contención, transformación, acción sobre los intereses en donde también se señalan de manera contundente, quien tendría la responsabilidad, según los componentes, no digamos que en el caso de la contención, por señalar uno de los ejemplos que ya ustedes ven, ahí están las Juntas de Acción Comunal y esta Casa Refugio, está Consejo Local de Mujeres, está también el Sindicato y en lo que respecta a la transformación también se señalan digamos que actores importantes, sí. Por ejemplo con organizaciones sociales y productivas, se señala el Consejo Local de Mujeres, por ejemplo, y en lo que respecta a la acción sobre los intereses, no me va a dedicar a leer cada uno de los aspectos allí, por cuestiones de tiempo y en lo que respecta a acciones sobre los intereses, pues también allí se hizo un ejercicio de decantar quién tendría como esa vinculación en lo que respecta a identificar las motivaciones de lo que pudo haber generado o más bien de lo que generó las conflictividades. En ese ejercicio que les menciono que se hizo en el marco del diplomado este gran documento, denominado protocolos en plural, identificó digamos como esta prioridad de conflictos, no en donde la violencia hacia las mujeres por parte de los participantes en el diplomado se ponderó como el conflicto más significativo en la comunidad y qué más recurrencia tiene. En un segundo momento está la tenencia de animales domésticos y producción, también está el tema de las medianías y los linderos, está lesiones personales y riñas. Los asuntos relacionados con la basura y el exceso de velocidad. Seguramente existen más cierto, y estos ustedes también los tienen, como en el radar, pero este fue el ejercicio de ponderación que hicieron los participantes en el diplomado. Posterior a eso, digamos que una vez identificados, fue que se o más bien se ponen a la tarea de identificar estos conflictos, qué podemos hacer? Sí, el como les digo, este documento fue resultado y lo tenemos consolidado en el marco del informe final que hizo la Universidad Nacional el año pasado hay que



**ACTA DE REUNIÓN**

reconocer que internamente la Dirección de Acceso a la Justicia tuvo una transición de personal y la supervisión del contrato, digamos que tuvo allí unos tiempos y unos como vacíos de comunicación importante, pero al final logramos contar con este valioso documento, entonces, en este informe final, pues tenemos el desarrollo de los protocolos en donde se abordan cada uno de los conflictos y se establece en términos conceptuales y teóricos esto que se llama necesidades de Justicia que tienen los componentes que ya les mencioné y les señalé, básicamente en qué consiste cada uno de ellos, entonces en el caso de la violencia hacia las mujeres en lo que tiene que ver con la contención, pues hay todo un desarrollo de qué hacer ante esta situación. Es cierto, ustedes ven ahí, por ejemplo, que se desarrollará atención en salud, informar a la víctima sobre la atención, salud en gratuidad, que existe hacer un ejercicio acompañamiento, continúa la víctima a digamos que apoyarla para no generar el desistimiento de la denuncia y bueno, digamos que así hay otros elementos allí en lo que a la contención se refiere. Ahora bien, en lo que tiene que ver sobre la acción, sobre los intereses, también está el desarrollo cierto. Por ejemplo, ustedes ven ahí protección de los derechos fundamentales de quien denuncia en este caso la mujer. Cierto, realizar acciones de no repetición, dárselas a conocer a la víctima, pero también como las entidades empiezan a trabajar en eso. Y bueno, digamos que allí hay otros elementos según la condición de la mujer víctima o que denuncia, digamos que se pueden llevar a cabo. También se señalan acciones de transformación que ustedes las ven allí. Lo que les decía, voy a mencionar algunas. Por ejemplo, está reconocimiento de la violencia hacia la mujer por parte de las entidades. También hay que hacer un ejercicio hacia adentro de las entidades para dar y poder tener una atención más afectiva, y con pertinencia, no, por último, digamos que se señalan en este documento de protocolo los actores a intervenir que los mencionamos rápidamente en las rutas cierto, actores, acciones, y también acuerdos de articulación. La siguiente diapositiva que tiene el desarrollo completo, cierto que ustedes ven el resto de la tabla y aquí ya tenemos la otra conflictividad identificada, por ejemplo, que es la tenencia de animales domésticos y de producción. Quisimos y aceptamos con mucho interés la invitación de Yolanda a este espacio con la intención como les decía al principio uno de dar a conocer estos resultados y dos de proyectar a mediano y largo plazo unas posibilidades de nutrir estas herramientas con las demás entidades para que realmente se conviertan en ejercicios prácticos a la hora de atención de las conflictividades en el territorio entonces, eso es, básicamente en términos generales. Lo hice también de manera muy rápida, respetando los tiempos establecidos y bueno, no sé si tienen alguna pregunta, observación, comentario.

Mónica Baquero. Compañera, sí, yo tengo una pregunta en el tema de animales, digamos ¿qué fue lo que encontraron específicamente? O como lo trabajaron gracias.

Nicols Dayana. En el caso de los animales, aquí también está el mismo desarrollo. El ejemplo que utilizamos ahorita que les presente ahorita es el de violencia hacia las mujeres, pero así aquí tenemos las otras conflictividades, no? Entonces por ejemplo, en cada uno de los ítems del protocolo, contención, acción sobre intereses, transformación, actores y demás es donde se hace el desarrollo, entonces por ejemplo aquí tendríamos que revisar cada una de las conflictividades en detalle y revisar que fue lo que se sugirió, por ejemplo, aquí tenemos en lo que respecta, por ejemplo en la contención, llamar al dueño, informar sobre el animal que se encuentra suelto en la vía o perdido. Y aquí pues encontramos otras acciones. Yo les traje el ejemplo, pues de la violencia que está ponderada como más importante y más recurrente en el territorio pero podríamos revisar, quizás como se los decía en otros espacios, las otras conflictividades también.

Julian Mauricio. Yo quisiera complementar ahí la respuesta y es que en la medida que la tenencia de animales domésticos y de producción en la localidad, pues he manifestado cuando están sueltos, cuando de repente hay una confusión de quien es el dueño, esta vaca que se pasó para allá, pero esos conflictos de que el ganado no está marcado, entonces la vaca que se pasa al otro potrero, pues no se sabe bien y digamos no hay una cercanía de los dos dueños del predio, y pues ahí hay unos potreros que no tienen limitación, que no solamente tienen esa vocación de ganado y pues generan conflictos, no? Entonces, pues todo esto en el marco también de convivencias y de acceso a la justicia, en lo que figura en los artículos del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana. Eso era. Y eso no sé si ahí ya queda complementada la la pregunta de Mónica, creo? Yolanda ¿Si es de Monica? Mónica Baquero Sí, sí. Gracias

¿Alguien más sobre la intervención de Nicols Dayana?

Giseth Nicole Bejarano Guzmán. No. Pues simplemente para hacer el reconocimiento de ese trabajo tan importante que realizó la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, la Universidad Nacional y demás actores que hicieron parte de este proceso y sobre todo en las comunidades de Sumapaz que siempre son autocríticas y están como en ese ejercicio permanente de generar esos conocimientos y esos enlaces. Y estamos prestas a como al siguiente nivel. Al siguiente avance desde los diferentes sectores, digamos desde Secretaría Distrital de la Mujer también hemos venido como apoyando el proceso y esperamos seguir como en ese camino hacia la lectura diferencial de este tipo de de situaciones que se viven frente a las violencias en la localidad y específicamente desde la Secretaría de la Mujer nos lleva más a prevenir las violencias contra las mujeres entonces era eso? Muchas gracias.

Yolanda, Gracias Nicole. Sigue Yamilita de la DLE.

Gracias muy amables, realmente pues saludar la intervención que se presentó, la socialización del proceso, creo que es un avance importante de algo muy necesario en el territorio y revisar todo el tema de rutas y protocolos de acuerdo al contexto de la localidad. Por nuestro Sector,



realmente vamos a revisar de manera interna en la posibilidad de tener esa socialización dentro de nuestra Mesa Local de Orientadoras. Si tenemos muchas dudas y frente al trabajo que realizan nuestras docentes cuando reciben algún tipo de caso en las instituciones educativas, entonces dejó como abierta la propuesta y realmente saludar y valorar este valioso trabajo que se realizó con en conjunto con las comunidades era eso, muchas gracias. Bien Yamilita. Yolanda. ¿Alguien más o le damos espacio a Nicols Dayana para que responda y se acepta la invitación? Nicols Dayana Lopez Leon, Aceptada.

Yolanda. Sí, es que también quiero pedir la palabra en este punto para decirle a Nicols Dayana que hace parte del sector de Seguridad, Convivencia y Justicia, y conociendo muy de cerca como todo ese proceso que se hizo en el 2022 decirle y recordarle a muchos de los que no estuvieron en el 2022 y a los que sí estuvimos, pero pronto lo olvidamos que desde la CLIP, y en su momento, también le dimos la bienvenida al equipo de la Universidad Nacional. Jenny tuvo la bondad de facilitarnos y de hacer la presentación formal aquí en la CLIP del Diplomado de Terminales Rurales de Justicia y la metodología a desarrollar, invitación realizada por la ST y tuvimos otro escenario de trabajo y de articulación que es la mesa técnica de articulación de justicia comunal y comunitaria por la pertinencia de los temas allí y desde la Secretaría técnica también logramos acompañar en algunos momentos el proceso en territorio. En mi caso solamente una vez por poco tiempo, por cruce de actividades de agenda pero se sumaron personas que, siendo contratadas por la administración, también fueron parte del ejercicio de la formación. Creo que también este es un plus del proceso como tal y qué lograron también conocer de cerca la metodología, el ritmo, los contenidos, la propuesta general y ha sido un ejercicio muy valioso, no solamente para la comunidad, con ese despliegue de aporte a la construcción de esas rutas y protocolos y la mirada del tema como tal, sino que también ya hay un grupo de funcionarios formados en el tema y la importancia que haya continuidad en la articulación que estamos teniendo en este y otros escenarios.

Nicols Dayana. Gracias Yolanda. Primero reiterarte el agradecimiento por invitarnos a este espacio. Nosotros también queremos, digamos que contarles que hicimos el ejercicio de compartirles a las entidades aliadas en esta Mesa de Justicia Comunitaria este informe final, porque definitivamente pues el protocolo, los protocolos son una herramienta gruesa, pues que amerita de una lectura detenida, rigurosa y en ese sentido, el insumo se lo compartimos ya a los profesionales que hacen parte de esta instancia CLIP con la intención también de lograr una mirada más detenida y ojalá poder en un futuro como se los decía antes, tener estos espacios de realimentación. Sí, y de eso se trata también de ir nutriendo un poco más estas herramientas de ir las caminando por distintas entidades no solo para que las conozcan, sino para que también se fortalezcan en ese sentido, nosotros estamos revisando la viabilidad, aún no podemos decir que es un compromiso adquirido, pero esperamos que sea así de poder tener un encuentro con los diplomantes de esta experiencia para precisamente mirar cómo vamos y cómo podemos seguir. Ante la invitación que nos hacen de la Dirección Local de Educación, claro que sí, estamos como al pendiente de la información. No sé cómo nos pasamos los contactos, si quieres por el chat y allí empezamos el ejercicio de articulación, porque para nosotros también es muy importante llegar a las instituciones educativas y que conozcan esta información. Yolanda para cerrar este punto, si no hay ninguna otra solicitud de intervención pedirle a Nicols Dayana, si me autoriza y si los demás están de acuerdo y la necesitan compartir la información que tú me facilitaste del informe final y la presentación que nos acabas de hacer. Sí, Yolanda. No hay ningún problema, eso es un documento público. Vale. Habría interés de los demás a recibir la información para que quede cómo compromiso de hoy? Por parte de Alcaldía sí. Patricia Castillo dice sí también. Yolanda dice ok mejor lo envío a todos-as. Agradecerte muchísimo Nicols el tiempo, la presentación y el haber atendido la invitación y el material enviado. Te pasaría por interno los datos de Yamile y a Yamile los datos tuyos para que puedan concretar la presentación con el Grupo de orientadoras de los colegios y listo, bueno.

Claro que sí, muchas gracias, Yolanda, a ti.

**5. Intervención ALS-Equipo Víctimas. Tema. Acuerdo Local – Consejo Local de Paz – Comité Impulso-Agenda-Cronograma Conformación CLP. 30'**

Este punto lo desarrolla Yudi Paola Villalba Vergara del Equipo de Víctimas de la Alcaldía Local de Sumapaz, quien saluda, se presenta y agradece la invitación al espacio. Bueno, mi compañera Catherine Ruiz, con la que estamos asistiendo el día de hoy del equipo para apoyo de víctimas de la alcaldía local, agradecer el espacio. Esto surge a raíz de un espacio que nos acompañó en la reunión del primero de junio la doctora Yolanda Pinilla, y nos extendió la invitación para la socialización del acuerdo local 003 del 2023, en donde se hace la reactivación del Consejo Local de Paz y Reconciliación, Convivencia y Transformación de Conflictos de la localidad de Sumapaz. Entonces, contarles que la idea de hoy también es que desde cada una de las instituciones que representan y acompañan podamos hacer esa socialización de este acuerdo, la importancia de lo que significa nuestra reactivación, la conformación del Consejo del del Consejo local de Paz para Sumapaz y más por los desafíos que traen esta nueva apuesta del Plan Nacional de Desarrollo como un eje transversal que es la paz total.

Contarles también que en la localidad de Sumapaz, buscando un poco los antecedentes frente a la construcción e implementación de paz y el Consejo Local de Paz en su momento, hubo en el 2013, hace 10 años, el 8 de mayo, si se construyó el acuerdo 001 por la administración local, pero de acuerdo al diálogo con los ediles y ediles de ese entonces también solo se logró adelantar el acuerdo como tal, pero no se llegó a consolidar la conformación del Consejo Local de Paz, sí, esto, es importante resaltar que toma una mayor importancia a partir del 2016,



**ACTA DE REUNIÓN**

después de la firma del acuerdo de paz, empieza a darle una relevancia a la conformación de los consejos locales, a los Consejos Distritales municipales y nacionales.

Comenta la normatividad respectiva, el decreto ley 888785 el 2017, pues es el que hace la conformación y la creación del Consejo Nacional de Paz, específicamente en la implementación del punto 2.24 del acuerdo final de paz y dentro de esa es la función esos objetivos, el tema de reconciliación, convivencia y prevención de la estigmatización, es muy importante que ya empieza como la reactivación y el País empieza a abordar el tema de paz, pues si bien es cierto en la Constitución Nacional esta el derecho a la paz pero no tenía un desarrollo ni una fuerza como después del acuerdo de paz. El acuerdo distrital 809, del 2021, que reforma el acuerdo 017 del 99 y se reactiva el Consejo Distrital de Paz, pues esto desde la iniciativa también de la nueva administración con la alcaldesa Claudia López, también en su apuesta por el tema de la implementación del acuerdo de paz y el tema de los PDET. Entonces también se reactiva esta instancia importante en el distrito como uno de los espacios consultivos y que dá línea respecto al tema implementación de paz.

La Ley 2272 del 2002 qué hace una prórroga de 418 y hace algunas modificaciones donde define una política de paz de Estado y se crea el servicio social de paz, entonces se avanza en la normatividad nacional, pero también en la normatividad distrital y hace una importancia también, pues en términos de paz para el tema de las instancias que se deben constituir para hacer en 3 consultivos de las administraciones locales.

Contarles cómo va la reactivación del Consejo local de Paz y Reconciliación, Convivencia y Transformación de Conflictos en la localidad de Sumapaz. El día 8 de mayo el alcalde local hace la instalación de las sesiones extraordinarias en la Junta Administradora Local. Hacemos como equipo de víctimas de la ALS la presentación de la propuesta de acuerdo local. Entonces hicimos una jornada de, digamos que allí de acuerdo a la experiencia, incluso de la misma localidad de suba que de alguna manera era como la que más adelante llevaba el proceso, hicimos como algunos ajustes hicimos una propuesta a la JAL y a partir de los días 9, 10 y 11 se hicieron sesiones por comisión, se votó en primero y segundo debate con la Junta administradora local. En estos espacios es importante mencionar que participó el Consejo Distrital de Paz con su delegada a la Mesa Local de Víctimas. Alas JAC también se le invitó como organización social de base para que de alguna manera tuviéramos una mayor legitimidad y que nos pusiéramos a en esa tarea de darle enfoque territorial y diferencial de la localidad de Sumapaz a ese Consejo local de paz. El día 12 de mayo, se hace la sanción por parte del alcalde y se publica este acuerdo local por apte de la Junta Administradora Local. A partir de ahí, daban 8 días hábiles siguientes para la instalación del Comité de Impulso, espacio que tiene la tarea de liderar todo el proceso de elecciones, todo el proceso de inscripciones, verificación de requisitos y por supuesto tendrá vigencia hasta la posesión del nuevo Consejo Local de Paz y de Reconciliación, Convivencia y Transformación de Conflictos ¿Quiénes hacen parte de este comité de impulso? La personería local nos acompañó, pues el señor Personero ha estado muy de cerca este proceso, la Alta Consejería nos acompañaron desde la dirección de paz, Laura Cortés, Juan Manuel y se va este espacio, se delegó específicamente un de los funcionarios del Consejo Distrital de paz. Nos acompañaron, pero estuvimos en un diálogo este domingo con la delegada del Consejo Distrital de Paz y quedó en apoyarnos en asistir en la próxima sesión. Asistieron de la mesa de víctimas en cabeza de Carmencita López, la JAL para este espacio delegó a su Presidente y en Natalia Romero Rubiano como los dos ediles que van a estar al frente. Sin embargo, a este primera reunión del primero de junio nos acompañó Duber y también José, que es uno de los ediles delegados a la mesa de víctimas y la alcaldía local como equipo. Para apoyo de víctimas el señor alcalde que le correspondía instalar este Comité de Impulso y por supuesto, mi responsabilidad como el apoyo desde alcaldía para este ejercicio. También contarles que no se definió dentro del acuerdo la participación del IDPAC, pero a raíz de la importancia en cuanto a la línea técnica de participación, se ve necesario la participación del IDPAC para que nos acompañe en este proceso y por tanto, pues cordialmente invitados e invitadas. Y sabemos muy bien qué, pues Yolanda Pinilla está a puertas de salir a su tema vacacional, esperamos que seamos notificadas de quién es la persona que nos irá a apoyar para este ejercicio.

Dentro del mismo acuerdo local, define qué entidades voz y voto en esta instancia, por ejemplo, el alcalde o su delegado Subdelegada, un delegado de la Alta Consejería, paz, víctimas y reconciliación, dos delegados de la Junta administradora local. Entendiendo un poco también, pues la distribución territorial, que ojalá sea uno por cada cuenca, el personero local o su delegado, el subdirector local de integración social o su delegado, el director de la dirección local de educación o su delegado, el gerente de la subred integrada de servicios de salud, el o una delegada de las corregidurías locales. Acá, digamos, tuvimos una discusión un poco interesante de la importancia de que ojalá de los 3 corregidores que tenemos en la localidad pudiéramos delegar solo una persona para que de alguna manera se garantice la continuidad, porque a veces esa medida de donde sesiona asiste el corregidor del Corregimiento entonces eso es súper importante. Respecto a la delegada de la Secretaría Distrital de la Mujer que es muy importante su participación para que podamos también tener como ese enfoque de género y diferencial y el delegado de la Secretaría de Seguridad y Convivencia y Justicia y el delegado de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico. También estaría en delegado-delegada de la Secretaría Distrital de Gobierno, específicamente la Oficina de Derechos Humanos y un representante de la Defensoría del Pueblo. Se dio una visión un poco de fondo respecto a la participación de la defensoría si bien es cierto, es un poco ausente en la localidad, pero a raíz también de la alerta temprana para Sumapaz por la región de Sumapaz se vio súper importante



**ACTA DE REUNIÓN**

la participación, vinculación de la Personería para que asuma la localidad de Sumapaz en términos de Derechos Humanos. También contarles que hay unas instituciones de manera permanente, que tendrán voz, no tendrán voto, pero que son muy importantes, para que puedan estar, seguramente se les notificará para que conozcamos quién va a ser el delegado delegado a esa instancia.

De la sociedad civil, dado que estos consejos locales de paz tiene una apuesta que por lo menos el 70% sea la participación efectiva de la sociedad civil organizada, y aquí hicimos un ejercicio muy interesante con los ediles y edilas para que no fuese una instancia más, pues de las que tanto tenemos y que terminemos asistiendo solo las instituciones y no haya una participación efectiva de las organizaciones o comunidad en general, entonces de la sociedad civil quedó y se definió dos representantes de las organizaciones juveniles locales constituidas jurídicamente o de hecho, sí por qué? porque partimos de que hay un Consejo Local de Juventud pero que no funciona como de pronto se quisiera, pero hay organizaciones y colectivos en la localidad constituidos y también de hecho, entonces ahí, ojalá en su mayoría fuese una organización, ya sea jurídica o de hecho. De cada una de las cuencas para que tengamos como esas vocerías y esos liderazgos de los dos sectores. Un representante de la organización población desmovilizada, excombatientes o reinsertados, esto pensando también que sean organizaciones constituidas legales y que tengan un reconocimiento en la localidad, porque digamos que creemos muy importante esa reincorporación de la sociedad civil, pues esos comparecientes o esas personas excombatientes que están en este momento de acuerdo con la firma del acuerdo de paz del 2016, pero también de los próximos procesos de paz que se pudiesen dar en los próximos años para que podamos también generar esos espacios efectivos y que colaboremos en ese tema de reconciliación y el tema de reincorporación.

Por otro lado, también está un representante de la zona de reserva campesina. Esto también es muy interesante porque creo que es una de los primeras instancias que digamos se crea posterior a la Constitución de Zonas de Reserva Campesina y le da un reconocimiento a esta nueva figura de ordenamiento en la localidad, un representante de Asojuntas, un representante del Consejo Local de Mujeres. Acá por ejemplo, aparecían los COLMY y pues sabemos muy bien el caso en Sumapaz que no existen sino que existe un Consejo Local de Mujeres, un representante del Consejo local de arte, cultura y patrimonio, pues que avanza en su proceso de elección, un representante del Consejo local de discapacidad, también reconociendo esa población la importancia de tenerlos y para los aportes significativos en términos de paz, un representante del Consejo local de sabios y sabias, también dándole una importancia a esta instancia tan interesante donde pues nuestros abuelos y abuelas han aportado significativamente y esos conocimientos, pues nos ayudarían también a avanzar en términos de las apuestas de paz de la localidad, un representante o una representante de las organizaciones productivas locales, un representante o una representante de las organizaciones ambientales locales, esto es porque ya digamos que en esa caracterización que nos mostraba la compañerita anterior en ese diagnóstico, las organizaciones existentes, que es súper importante esas apuestas de participación y un delegado del Consejo Distrital de Paz. ¿Esto por qué? Porque es súper importante la articulación del Consejo local o de los consejos locales con el Consejo distrital de paz como articulación también con las administraciones distritales. Y hubo dos representantes de la mesa local de víctimas al menos una mujer o un representante por cada cuenca, esto también dándole un reconocimiento que ha sido la mesa local de víctimas la que ha generado y ha gestionado esos espacios tan importantes para visibilizar la problemática de sumapaz como sujeto colectivo de reparación. Todo el proceso que han venido dando, posicionando de que Sumapaz vivió un conflicto y merece reconocer sus víctimas y todo el proceso que se avanza entonces, es por eso que se dio la oportunidad para que la Mesa tenga dos delegados allí. Esas son las organizaciones vinculantes que tendrían que enviar sus o más bien enviarnos, sin escribirse por cada uno de los sectores, para que así mismo se define o se entre a elegir.

¿Bueno, cuáles son las fases del Consejo local de paz, reconciliación, convivencia y transformación de conflictos de Sumapaz?

Pues hay un tema de difusión y convocatoria, pues es lo que estamos haciendo el día de hoy, pero la idea es que en todas las instancias, espacios organizativos con diferentes entidades, realicemos la difusión, demos a conocer este acuerdo, qué objetivo tiene y de alguna manera va a ser transversal para que podamos avanzar en ese tema de convocatoria. Sí donde pueda definir un cronograma de trabajo donde diga, pues que organizaciones son las que se tienen que inscribir, que son cuáles son sus componentes, cuáles son los requisitos para la inscripción, cierto, y luego aparece un proceso de inscripción, entonces es tendrán un tiempo para verificar también requisitos, por ejemplo, uno de los requisitos es que tienen que anexar el acta de reunión donde se delegó o se hizo esa postulación con su respectivo listado, esto también dándole un tema de formalidad para que cada instancia, organización oficialice ha este espacio de manera formal y para que la participación de este delegado o delegada también sienta un compromiso de dónde o qué organización fue electo, cierto?, y Por otro, también la revisión de documentos y eso es, cumplió, si hay algunos documentos que genera unas subsanaciones y posteriormente, si hay algunos o varias organizaciones que se suscriban por un de los sectores, pues tendrá que definirse por la forma para la selección para la elección. ¿Cierto? Por ejemplo, si para las organizaciones juveniles se presentan 5 organizaciones, pues se tendrá que hacer es citar a cada uno de los delegados para que se allí que se llegue a un consenso o de lo contrario se haría un proceso de elección que permita elegir las dos, digamos representaciones. Una vez que se haga todo este proceso, pues se hará la posesión de los nuevos integrantes de consejeros y consejeras que conformarán el Consejo local de paz y hasta ahí tendrá vigencia ese comité de impulso, cierto y bueno, y ya luego, una vez electo el Consejo local de paz, pues adelantará sus primeras reuniones dentro de sus compromisos y acciones, tendrán que construir ese reglamento interno, cierto, como funcionan? cada cuanto van a sesionar, cómo hace la vinculación de esos invitados permanentes? Todas esas actividades



**ACTA DE REUNIÓN**

internas que tendrían el Consejo y construir un plan de trabajo, por supuesto, y la articulación permanente con el Consejo Distrital de Paz. El Acuerdo hace mención a cada una de las funciones. El Consejo local de paz, reconciliación, convivencia y transformación de conflictos, pues es un espacio de participación ciudadana y es un ente asesor y consultivo del Gobierno local. ¿O sea, esto tiene una relevancia muy significativa respecto a, pues su función es como tal, como por qué tiene que sesionarse? Porque tiene que desarrollar este Consejo, es un espacio de participación ciudadana, pues que será asesor y consultivo del Gobierno local en términos de planeación, ejecución de acciones de transformación de conflictos. De alguna manera da un nivel de reconocimiento para que sea esta instancia la que de línea respecto al tema de los proyectos y demás actividades de paz, reconciliación y la no estigmatización de lo relacionado con todo el tema de implementación de paz y frente al tema del eje transversal de paz total, que hoy digamos avanzada en el gobierno nacional.

Crear sus comités y mesas de trabajo, pues que es muy importante esas actividades, dictar su propio reglamento. Ya lo habíamos mencionado, pues anteriormente motivar la participación de la ciudadanía para presentar iniciativas que fomenten la paz, o sea ese tema de poder ser como el asesor o el acompañamiento del Consejo Local de Planeación en el tema de poder alimentar esos propuestas, iniciativas, proyectos y bancos de proyectos, y pues por supuesto todo lo relacionado con las asambleas temáticas, encuentros ciudadanos, bueno, todo lo que se vendría el próximo año.

Promover, difundir y establecer estrategias para que se respeten y garanticen los derechos humanos y el derecho internacional humanitario dentro de las acciones de seguridad adelantadas en la localidad. Esto pues es muy importante también que tendrán que articular acciones con el mismo Consejo Local de Derechos Humanos, construirse como espacio central donde convergen en el nivel local todos los comités, mesas, instancias y mecanismos de participación de asuntos de paz y reconciliación, transformación de conflictos y no estigmatización, con reconocimiento de la autonomía y la naturaleza de más espacios de participación. Entonces realmente tiene un alcance muy significativo y amplio respecto al tema de paz para Sumapaz. Hacer una cartografía del conflicto de localidad identificando un orden de prioridades para la implementación de la política social y la inversión para posibilitar la paz y el desarrollo de la localidad. Entonces es muy importante, por ejemplo, algo que se venía pues trabajando también con la JAL y que allí digamos de alguna manera quedó como una acción puntual, que es el tema de la construcción de la línea de tiempo de memoria que se debe avanzar en la localidad. Presentar un informe público anual a la Junta Administradora Local sobre los procesos relacionados con la paz que se hayan realizado en la localidad y los que se encuentran gestionando esto, pues digamos que la JAL también hacia el llamado de la importancia de generar esos espacios de articulación que nos permita propiciar un ambiente favorable para articulación de mecanismos de resolución de conflictos y crear visiones estratégicas, encontrar puntos de conexión y falencias entre las acciones implementadas. Entonces esto también es muy importante dentro de las funciones que se tienen, pues acá en estas apuestas de las funciones del Consejo local de paz.

Y por último, pues dice que él promovió la implementación del programa de desarrollo de enfoque territorial, dándole importancia también a las apuestas que se viene respecto a la plantación del PDET rural para Sumapaz y digamos que ya se viene haciendo la entrega desde la Alta Consejería del documento físico para el tema de las organizaciones y para que posicionemos esas iniciativas que quedaron consolidadas y construidas allí. Y, por último, establecer las demás directrices necesarias para su funcionamiento, también dándole un poco de autonomía, porque seguramente no se iba a abordar desde este mismo acuerdo, pues todas las funciones que se tienen que dar, sino que el mismo Consejo, pues mirará a medida que se avanza, pues que otras acciones deben de priorizar y pues nada agradecer el espacio y estaríamos pues dispuestas a dar respuesta a las preguntas que se puedan dar y contarles, pues esta es como la iniciativa que se viene haciendo la socialización para que todos pudiéramos saber sobre el acuerdo cuáles son sus objetivos y de qué manera la institución que de pronto representamos puede hacer parte de esta instancia para fortalecer y para que no sea una instancia más, sino que realmente así está la sociedad civil. Muchas gracias. Secretaria técnica agradece la presentación e informa que esta el espacio abierto para preguntas.

Dado que no hay preguntas ni manos levantadas pidiendo la palabra la ST pregunta a la ALS si quiere comentar algo antes de mi intervención para cerrar este punto.

Cristian. No, yo creo que todo quedó muy claro por el parte del equipo de víctimas, por su representante en este momento que es Judy y Catherine. La invitación para todos es apoyar en la difusión a este proceso tan importante para el territorio. Hoy más que nunca, las organizaciones y las instancias de participación son importantes en el territorio, entonces creo que sería esa es la intervención.

Invitar a todos y a todas a apoyar a la alcaldía, al equipo de víctimas en la socialización de este acuerdo tan importante para para el territorio. ¿Y, digamos, promover este Consejo local de paz.

Yolanda se suma a las palabras de Cristian y en adición, decirles que con esta presentación que nos hace el equipo de víctimas de la alcaldía estamos de alguna manera atendiendo parte de las acciones registradas en nuestro plan de acción 2023, como CLIP, lo segundo, también atendiendo la inquietud de algunos delegados sectoriales que también estaban indagando sobre qué y en qué va el proceso de Consejo local de paz. Preguntar, porque no me quedo claro si va a tener Secretaría Técnica la instancia como tal. Lo otro, efectivamente me sumo a la importancia de la instancia y si ustedes, cuando revisen el acuerdo local como norma, que lo voy a adjuntar al acta y enviar al grupo y al correo de cada uno junto con la presentación que nos hace y pueda facilitar el Equipo de Víctimas, vean el reto y la responsabilidad tan grande que

 <b>IDPAC</b>   <b>BOGOTÁ</b>	<b>COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA</b>  <b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: IDPAC-CE-FT-01 Versión: 03 Páginas 12 de 19 Fecha: 12/04/2021
--	---	--

tiene esta nueva instancia en el territorio.

Y me sumo como al llamado que hace Yudy en su presentación de que ante tantas y tantas instancias está tiene una responsabilidad supremamente grande frente a lo que es el histórico del conflicto armado del territorio y el apoyo de las entidades competentes es fundamental y no sé qué nivel de asociación o de articulación se puede ir generando con el proceso que nos presentó inicialmente Nicols Dayana, pero será espacio de otro momento, porque los tiempos de hoy están un poquito ajustados ya. Eso de mi parte.

Y si no hay más inquietudes, pedirle a Yudy nos facilite la presentación.

Julian de SDSCJ. Gracias Yolanda, sí, sí, definitivamente es muy importante este Consejo, más en el contexto de la localidad y sumando un poco a esa intención, reiterar el interés también de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia de alimentar y aportar en esos procesos diversos que hay en en relacionados con la paz y la resolución de conflictos desde desde una perspectiva territorial. Quedó ahí, pendiente de ese Consejo.

Yudy. No sé Yolanda, te doy respuesta a tu pregunta, te parece? Si. Gracias. Sí. Digamos que quedo definido entre el mismo acuerdo que la Presidencia la asumiría la Alcaldía Local en cabeza del alcalde o su delegado y la Secretaría técnica la asumiría la Alta Consejería de manera compartida con alguna organización de la sociedad civil que define al mismo Consejo. Yolanda, ok Perfecto. Yudy: estamos dispuestos a compartirles la presentación y pues agradecer el espacio Yolanda, y a todos por la atención y estamos a la espera también de algunos aportes desde Ustedes pues a las organizaciones en su momento y a las misma ciudadanía la participación incidente en este espacio porque es una apuesta muy importante y la relevancia que se le da en esta nueva Administración Nacional, también al tema de paz y como lo mencionaba frente al tema de eje transversal de paz total. Muchas gracias.

Yolanda . Yudicita te agregaría algo también ya con la sesión de hoy, la presentación queda ante delagados-as de los 13 sectores participantes y las secretarías técnicas con la información y a la espera de que cada una en sus sesiones ordinarias o extraordinarias, puedan agendar el tema para ir como apoyando la apuesta del equipo de víctimas de la alcaldía en su propósito que mencionó Cristian y tú también. Listo.

#### **6. Intervención de ST y ALS. Tema: Proceso Presupuestos Participativos - Referentes técnico-normativos generales desde la CGPP; Contexto metodología diferencial 2020 al 2022 y 1er. acercamiento a proceso PP-2023- Sumapaz. 30'**

Interviene Cristian de la ALS. Se apoya en presentación de Metodología-proceso PP-Sumapaz y propone un dialogo sobre el contexto, conocimiento y apropiación de la metodología particular que ha tenido el territorio haciendo énfasis en aspectos generales, particulares y específicos en cuanto a tertulias, formulación de iniciativas, etc. del territorio y lo avanzado en concertación con el CPL-Sumapaz, etc .

Avanzado parte del contexto se presentan varias intervenciones de participantes agradeciendo la presentación pero haciendo un llamado y manifestando que por tiempo, por lo extenso del tema, y a pesar de la importancia del proceso para el territorio y atendiendo que son muy pocos los que desconocen el proceso 2020-2021 y 2022, ante la pregunta planteada por Cristian al respecto, reiteran el trabajo realizado con comunidades por parte de algunos sectores al respecto, sugieren generar un espacio diferente, para abordar el tema de manera más tranquila ante el poco tiempo y poder darle el desarrollo a los demás temas en tiempo, lo cual fue sugerido y apoyado por varios y se procede a preguntar si están entonces de acuerdo en que se tenga este espacio, manifiestan que si pero no se decide ni concierto fecha, hora ni modalidad. Queda para retomarse esta decisión en próxima CLIP o consulta en grupo de whatsapp. También pide se pueda enviar la presentación para analizar en detalle la misma y si surgen preguntas poderlas presentar de manera más concreta en el espacio que se acuerde. La Secretaria Técnica interviene y pregunta si sería un espacio aparte de la sesión de la CLIP o una sesión extraordinaria o exclusiva para los que manifiestan no conocer la metodología y contexto y necesita esa claridad es lo primero Dos. Creo que hay dos productos que nos corresponde aporrear como CLIP en la localidad atendiendo lo indicado por la CGPP. La definición de un cronograma en la localidad, construcción de la metodología proceso que adelanta ALS y CPL y conocer estrategia metodologica y pedagogia de criterios de viabilidad y elegibilidad por parte de los sectores previos a iniciar con la metodologia que se defina para PP-2023. Quda tema pendiente para próxima reunión.

#### **7. Intervención del Sector de CRD- Tema: Proyecto Es Cultura Rural. 15'**

Mayerly Romero Hilariónsaluda y presente a Carmen. Ella es la referente de Es Cultura Rural para la localidad de Sumapaz. Ella va a ser la presentación de la beca que tenemos ahorita desde la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte para toda la ruralidad. Gracias.

Carmen Palou de la SCRS-DALP

Buenos días a todos y a todas. Voy a ser muy breve porque además, el día de hoy tendremos una sesión virtual para ampliar la información. Entonces, más bien les dejo el enlace para que quienes estén interesados puedan acceder a la información más detallada. Esta es la



convocatoria, la segunda convocatoria que lanza la SCRCD liderado por el equipo de Es Cultura Rural y por supuesto con recursos de fomento y a través del portafolio distrital de estímulos.

Se llama Beca Tejiendo Saberes Rurales y Campesinos, son 14 estímulos cada uno de un poquito más de 27000000 de pesos, ya les explico un poco en qué consisten las categorías muy rápidamente, la fecha de cierre es el 27 de junio-2023.

A grandes rasgos, el objetivo es promover la construcción de memorias a través de espacios de integración, diálogo, intercambio e interacción de saberes y experiencias propias del territorio rural y campesino para fortalecer el reconocimiento y valoración de los aportes y legados de estos territorios.

Hay dos categorías, cada categoría tiene 7 estímulos de 27.000.000 este número.

Es decir, cada estímulo tiene ese valor y, a grandes rasgos, la primera categoría que se llama Tejiendo Ruralidades de lo que es una invitación a que las agrupaciones, pues desarrollen procesos de encuentro con otros gestores o gestoras o artistas de otras latitudes de otras zonas rurales de otras veredas para hacer, pues este intercambio de conocimientos y que puedan realizar un producto memoria para circular y difundir en los resultados de estos aprendizajes.

La otra categoría es una invitación a hacer un intercambio con agentes o unas interacciones con el tema urbano, de manera que desde el urbano también se pueda apropiarse y reconocer esta. Aportes de la ruralidad en en la ciudad.

Bueno, pues esta es la fecha de cierre para quienes estén interesados en participar 27 de junio a las 5 PM, toda la inscripción se hace a través del ciclón, ya les doy el enlace para que quienes estén interesados puedan revisar en detalle las condiciones de participación, esta es una beca como somos parte del equipo de Es Cultura Rural enfocada a las ruralidades de Bogotá.

Dejar aquí entonces ya toda la información para que pueda acceder el día que tenemos a las 18:00 H de la tarde, una socialización amplia de esta convocatoria, Se hace el día de mañana también. Chévere, si pueden ayudarnos a compartir esta invitación, el comité rural, pero que vamos a discutir un tema sumamente importante es el nuevo plan distrital de Cultura 2023.

Ahí les dejo la información en el chat y eso sería todo para no quitarles más tiempo. Muchas gracias.

Yolanda. Carmen muchas gracias por la información, contundencia y rapidez. Y disculpas por el poco tiempo entonces. Tranquila, muchas gracias por el espacio. Yolanda. Hay preguntas sobre la socialización realizada por Carmen?. No hubo preguntas ni intervenciones. Pasamos al otro punto.

### **8. Coordinación, articulación y concertación de acciones de Agenda Local de Participación CLIP-Sumapaz junio-2023. 30'**

Este punto es el central de la sesión y corresponde a la articulación de acciones en el marco de la agenda local de participación. Y como estamos lamentablemente cortos de tiempo también toca sacar este punto de manera muy rápida.

La secretaria técnica proyecto el avance de la agenda, precisa que sectores enviaron la información, que dificultades hubo en algunos casos documento enviado por SED-DEL-Yamilita, retite los niveles de la estructura de la agenda empezando por las sesiones de la JAL, de las instancias locales, luego la agenda de actividades e informa que en esta ocasión retoma la presentación de la información en el marco de las líneas estratégicas del plan de acción 2023, esperando sea bastante pedagógico para todos-as. Esto incluye procesos de información, comunicación, formación, fortalecimiento, acompañamiento y procesos electorales de instancias locales.

Agradece a los sectores que juiciosamente y permanentemente entregan la información en tiempo: Ambiente, Educación, Cultura, Recreación y Deporte, Mujer, etc. También informa que consulto previo a la sesión a todos-as los Delegados Sectoriales sobre reporte y/o acciones para articular este mes y varios manifestaron no tener agenda a desarrollar en territorio. Algunos apoyaron acciones de la agenda.

Solicita revisión de lo ya registrado para saber que falta, que se ajusta y se hace articular. Se hace un paneo de las instancias por sector día por día y nuevamente se hace el llamado a que este mes hay dos días en los cuales sesionan más de 2 instancias, en algunos hasta 5, algo que no se ha resuelto a la fecha.

Se recibe y registra la información de los sectores que ampliaron y precisaron información de actividades del mes de .

Se logra precisar fecha, lugar modalidad de COLJ, PdeJ, CLJT, MLPEV, CLS (reunión preparatoria). Se informa las que están institucionalizadas CLIP, UAT, CLG, la sesión del CLSM. Se confirman las del sector ambiente (CLPYB, CLGRCC y CAL), Andrey agradece si se incluye lo de la Semana Ambiental.

Yolanda aclara que la información la cruza de las diferentes fuentes y por eso caso CLPYB figura en Animas. También se precisa la fecha de CLSAN. No se precisa CLD, si de CLSS y COLEV,. Vero precisa fecha de la MTA-JCC. Se presentan otras intervenciones:

- Yolanda. Con respecto al cronograma de la JAL del mes de junio-2023 les recuerdo el acuerdo que tenemos de apoyar desde los sectores-entidades competentes las mesas interinstitucionales y comunitarias convocadas. Por ejemplo el martes 21 está la Mesa de



**ACTA DE REUNIÓN**

Tierras a las 10:00am en CSSR. El mismo 21 sesionara el COLEV modalidad presencial en Animas.

- Yolanda. Este mes la agenda de la JAL incluye sesiones en donde abordara la revisión de actos administrativos de algunas instancias caso CLD y CLPYBA.
- Patricia Castillo informa que para el 25 de junio la Personería Local realizara la MLPEV en Santa Rosa a las 10:00am.
- De ALS Verónica Castro informa que el 24-jun-2023 a las 10:00am en la Unión realizaran Un Limpiaón actividad liderada por Alcaldía Local y Secretaría de Gobierno y bienvenidos los que se quieran sumar, vamos a hacer una intervención de urbanismo táctico en el salón comunal.
- Carlos Mario confirma que el COLEV será el 21-jun-2023 a las 10:00am presencial en Animas. Y el CLSS el viernes 30 de jun-2023 a las 10:00am presencial en Betania.
- Yamilita de DEL informa que este mes no puede sesiones el CCPEL por cruce de agendas. Ya se había pasado para el 14 pero ese día se cruza con las elecciones de CANAPRO y toda la comunidad docente estara participando de la actividad. Lo que tenemos para reportar es el jueves 8 vamos a hacer es el Festival Escolar de Artes en Jaime Garzón en Vereda Auras a partir de las 9:00am, El 16 tendremos la Mesa de Rectores y Coordinadores en Bogotá Urbana, en la SED en la mañana.
- Yolanda informa que para el 27 esta la mesa de la JAL para lo de Cultura y lo de CLPYBA. Modalidad virtual a las 3:00pm
- Queda pendiente que Gustavo Cañas, una vez realisen la reunión preparatoria nos confirme la fecha, hora y modalidad de la reunión del CLS. Con esto terminaríamos este punto precisando que la versión final de esta agenda si se alcanza la reciban mañana al mediodía una vez se logre terminar la consolidación de la versión para compartir.
- Jose Libardo, Ramirez Villalobos informa que por parte de la del sector salud de las de la coordinación del modelo para el día 20 tenemos la mesa local por el cuidado de la salud en San Juan de 9:00am a 1:00pm..
- Yadira González-IDIGER informa que desde el área de gestión de riesgo y el CLGRCC para este año se tiene programada establecer la red comunitaria de gestión de riesgo para el día 24 a las 10:00am en concertación ya con la Comunidad de líderes específicos en la cuenca río Sumapaz, específicamente en Unión, se va a realizar el primer encuentro con los líderes comunitarios que están inscritos, pues por parte de integración social, toda vez que este red comunitaria tiene unos incentivos, actividad articulado con sector de integración social. Es proceso algo cerrado en número de participantes. Es el primer encuentro donde se convocan. Ya identificados personas de Santo Domingo de San Juan y de la Unión. Es Primer encuentro de Lideres inscritos en la Red Comunitaria de Gestión del Riesgo. Gracias.
- Viviana Gómez – ST-CLSAN informa la Mesa de Acueductos (Decreto 552) el 21-jun-2023 en modalidad presencial en Nazareth a las 9:00am
- Como conmemoraciones de la ruralidad con las familias que asistena al espacio educativo que se van a hacer, pues la acompañamiento desde la política de San a los dos fines de la Unión y de San Juan entonces, la conmemoración de la ruralidad está para el martes 13 de junio-2023 a las 9:00am con el Jardín Infantil de San Juan en el espacio educativo rural.
- Y el jueves 22 la conmemoración con la el jardín con la unidad operativa de la Unión a las 9:00am.
- Listo cerramos este punto con el compromiso de envío de la agenda mañana antes de las 12:00 si se logra consolidar.
- Pide la palabra Andrea del sector Ambiente-SDA. Gracias. Es para pues para una cosita que ya había mencionado en anteriores instancias especialmente sobre lo que acaba de mencionar el Sector Salud sobre lo de la mesa local del cuidado, que siempre la están convocando y siempre se está cruzando con algún espacio de otras instancias, por lo cual pues desde Secretaría Distrital de Ambiente no ha sido posible acompañar este espacio y me preocupa siempre que vaya a repercutir en algún llamado de atención a la entidad por no está participando, pues de este espacio de participación solicitaría nuevamente, pues que se revisará en el momento de escoger las fechas de reunión de de esta mesa, que no se cruce con otro espacio y se puede participar, era eso, Yolanda. Listo. Yolanda atenemos este mes dos días muy saturados de reuniones nuevamete. Llamado de seimpre a los que convocan.

**9. Varios, acuerdos y compromisos. 30'**

Luisa Fernanda-GIMP-IDPAC: Listo, muchísimas gracias, pues nada. La presentación pues la voy a intentar hacer súper rápido. Básicamente, socializar la metodología de los encuentros locales de las instancias de participación de este año. Nuestra temática es redescubramos, reconstruyamos y retiramos la confianza entre instancias. Es metodología ha ido como adaptándose también a las contingencias y como se ha desarrollado, los diferentes territorios, por lo cual, pues como que las actividades se han cambiado, incluso hemos o sea lo vemos como añadir herramientas a nuestra caja metodológica. El tema central que nosotros queremos tratar en este encuentro es la generación de alianzas. Es como público participante estar en todas las 20 localidades de Bogotá, donde esperamos no solamente estar con las entidades, sino también con la ciudadanía perteneciente a las diferentes instancias de participación, formales o informales del Distrito Capital. El tiempo aproximado de desarrollo es de 2:30. Ese tiempo puede variar dependiendo como de las circunstancias territoriales y si por ejemplo, hacemos algún ejercicio



**ACTA DE REUNIÓN**

adicional en este espacio, el objetivo del encuentro, pues, es generar espacios de encuentro que permitan a las instancias redescubrir su horizonte de sentido y encontrar nuevas alianzas que permitan articular acciones, incidentes en los territorios. Lo que nosotros hemos identificado acá es que una de las falencias que ha habido este año es que ya la ciudadanía está un poco cansada de la participación de los diferentes eventos, la idea es por medio de esta estrategia pedagógica y metodológica que ellos se encuentren como ese horizonte de sentido que les permita seguir diciendo el por qué están participando en las diferentes instancias de participación, claramente haciendo un proceso reflexivo, pero también pues obviamente como comunicándole a las otras personas que es lo que hacen, porque pues tenemos una gran variedad de instancias de participación y muchas de ellas no se conocen entre sí, entonces también el ejercicio es generar, pues obviamente ese punto de encuentro y de reconocimiento.

¿Nosotros tenemos varias partes, la primera es la contextualización, ahí se hace la presentación y los acuerdos generales, esos acuerdos generales, pues obviamente parten como de generar un espacio seguro para los y las participantes del evento, y la idea es como generar tiempos de participación para que todos y todas puedan hablar en plenaria las personas que quieran participar, tener su presente como nuestras estrategias como moderadores para evitar cualquier tipo de conflicto en la comunicación. Pues con base también, como en las enseñanzas que nos ha dejado los diferentes encuentros que hemos hecho este año. Iniciamos con una contextualización también. O sea, proseguimos con este espacio de contextualización. Tenemos la parte de unificación del lenguaje, nosotros en el primer encuentro de instancias identificamos que es muy importante como hacer este espacio, como de decir qué es una instancia, porque nosotros partimos tal vez del error de saber que todo el mundo sabe que es como tal una instancia, entonces como que para poder unificar el lenguaje y hablar el mismo discurso, partimos como de aclarar el significado como se dividen, bueno. En una parte un poco más teórica, la idea es que ese espacio dure no más de 10 minutos para seguir con el encuentro. Pasamos ya al segundo punto de la agenda, que es básicamente, reconozcamos y tenemos una primera actividad que es planteamos nuestro árbol de instancias. Básicamente cada una de las instancias, va a tener un arbolito donde nos va a explicar bajo la analogía y la relación con las partes del árbol, que son las raíces que son, que respondía a la pregunta porque existe la instancia si lo rige algún acto administrativo claramente para las instancias no formales, vamos a tener un resultado diferente porque el surgimiento va a ser, por ejemplo, no una política pública en un acto administrativo, sino como una situación territorial particular que dio origen a la instancia de participación. El tronco, pues, es precisamente hacer la reflexión de que les motiva cada una de las ahí seguir participando activamente en los espacios y las ramas que le hacemos analogía, como a los frutos que ha tenido la instancia en el territorio, eso por los cuales ellos y ellas se sienten orgullosos de mostrar. Por ejemplo, coloque el ejemplo aquí es un mapa del consejo local de sabios y sabias que ellos tienen un libro de memoria. ¿De los sabios y las aguas de la localidad entonces son como qué acciones han hecho en el territorio que ellos se sienten orgullosos para, pues, para exponerlo a los otros compañeros y compañeras? De ahí partimos a la segunda parte de este proceso de reconocimiento. Dónde está el muro de instancias que responde a 3 preguntas. Cuando ya se tiene el árbol se hace un proceso de stands donde van pasando puesto por puesto las diferentes instancias, van reconociendo los árboles, van haciendo las diferentes preguntas y conociendo cada una de las acciones y lo que hace las instancias, pues de las localidades y de ahí después de ese recorrido en stands se hace el murito de instancias que básicamente es que se acercan a un sector que nosotros ya tendremos definido en unos post ITS responden a estas 3 preguntas, qué aspectos puedo resaltar de la participación local? ¿Según lo que viene el recorrido? Qué aspectos me gustaría fortalecer en instancia según lo que yo reconozco de las otras instancias, es decir, a las otras instancias de unos valores muy bonitos, unos frutos muy bonitos de los cuales yo como instancia de participación pudo recoger, puede adaptar a mi instancia y lo puedo implementar para fortalecer, pues mi instancia de participación y la tercera es con cuales instancias me gustaría articularme para generar acciones y qué acciones me gustaría hacer entonces pueden salir resultados muy novedosos, pueden salir por ejemplo, en Fontibón nos pasó aquí, hubo cruce de contactos entre ellos para poder articular acciones, etc. Entonces, esta es la segunda parte de El proceso de reconocimiento y posteriormente pasamos a una sensibilización. ¿Realmente el proceso o la metodología en la que se incluye la paridad en las instancias? Pues va cambiando también dependiendo de cómo vaya surgiendo el espacio y nos funcionó muy bien, que de manera paralela la Secretaría de la Mujer, que esto es una articulación que nosotros tenemos con la SDM tengan su propio Stand para hacer toda la sensibilización de la paridad en las instancias. Es como uno de los valores que giran alrededor de la dimensión de la inclusión y pues está a cargo como de esta entidad rectora con enfoque de género. Nosotros, pues ya estamos en contacto con ellas para agendar las las diferentes días desde evento y posteriormente terminamos el proceso de cierre y de reflexión, donde tenemos dos actividades que son opcionales. En la opción 1 es la construcción de la participación de la localidad participativa ideal, donde hacemos un caminito con base en estas 3 convenciones, que son los banderines rojos, los banderines verdes y las nubecitas, donde en los banderines rojos vamos a identificar esos obstáculos que se identifican en la participación incidente en la localidad, pero con base en el valor de la de la corresponsabilidad. ¿Vamos a mirar, OK? Tenemos esta problemática pero que proponemos es de la instancia para poder superar esos obstáculos identificados. Entonces, por ejemplo, en Fontibón tuvimos en Consejo de Sabios y Sabias y Colegios que las instituciones no conocen los 27 derechos de las personas mayores, entonces ellas al final decían cómo teníamos que generar una estrategia con instancia para que todos puedan conocer precisamente esos derechos y de ahí también parte con el fortalecimiento a la instancia y obviamente también nuestra idea es que a partir de eso se puede hacer un ejercicio de proyección de aquí a un año para ver cómo las instancias se proyectan, pues en el territorio como teniendo en este tiempo es la meta que es



**ACTA DE REUNIÓN**

a corto plazo, pero que colocando como este plazo de tiempo pues se puede hacer una meta realizable. Y por último, como opción dos tenemos la construcción del personaje en esta construcción del personaje, básicamente pues tenemos un muñequito de jengibre, hago la aclaración, creo que no la hice al inicio. Todas nuestras herramientas son análogas, nosotros ya tenemos el diseño de esas herramientas, soy muy sencilla, es la idea es que no tengamos que estar dependiendo de elementos tecnológicos para el desarrollo de los encuentros, porque también la idea es que sea como un espacio diferente, más tranquilo, más de diálogo. Y este muñequito pues básicamente la idea es poder desarrollar el personaje con relación a la analogía del cuerpo humano. Entonces, cómo se construye un personaje, un muñequito un cuerpo funcional con base en los valores que deberían tener las instancias de participación, entonces aquí están los ejemplos de los brazos o las manos, específicamente son las acciones, incidentes que yo hago en el territorio, porque con las manos construyo el corazón puede hacer referencia a la motivación de la instancia en los pies y las piernas, a la sostenibilidad de la instancia. Entonces cada uno le va dando el valor, se los valores que voy a tener, la instancia a cada uno de los de del cuerpo, de las partes del cuerpo que consideran más relevantes de lo que debería tener una instancia, entonces por ejemplo, salen resultados como la boca, debería ser la comunicación para poder evitar la estigmatización con otras identidades. Eso fue uno de los resultados que tuvimos en la localidad de Fontibón, que fue donde implementamos esta herramienta y creemos que funciona muy bien para para el escenario de la reflexión y ya por último pues tenemos obviamente la pregunta, las reflexiones finales.

¿De qué se lleva cada una de las instancias? Pues de este encuentro de instancias locales, pues básicamente esa es la metodología, pues yo sé que estamos un poco cortos de tiempo. Intenté correr lo más rápido con esto, pero pues sí me gustaría como dejar sobre la mesa la pregunta de, mirar qué fecha puede ser viable para realizarlo, etc. como para ir coordinando el tema de la ejecución de la logística y todo lo necesario, pues para poder llevar a cabo el encuentro, teniendo presente sus comentarios, sus retroalimentaciones tengan alrededor como de esta metodología para este año. ¿Entonces no sé si tengan alguna duda alguna pregunta, algún comentario?

Yolanda agradece la rápida de la presentación a Luisa. muy veloz gracias por el manejo del tiempo y dice que tenemos que resolver varias cosas. Compañeros y compañeras a consideración de ustedes, la metodología, si requiere más tiempo para mirarlo con más detalle y si podemos proponer alguna fecha para el encuentro para apoyar como la intención de realizar el encuentro instancias en la localidad.

Andrey. Yo tengo un punto en varios, pero respecto a la semana ambiental, bien. Yolandita es que qué pena es que me desconecte un momentico, tuve problemas acá con mi Internet, pero pues era para comentarle si es posible en la agenda, no de lo que se va a realizar. de los consejos y todo esto, sino de las actividades, pues para mencionar y para que todos podamos compartir la pieza que envía el grupo que se va a hacer la actividad de doma y herraje con el médico veterinario Gustavo Rojas. Él es especialista y certificado en este tema de herraje y lo otro es que también es médico veterinario y por supuesto campesino. Entonces es genial que podamos compartir para que la gente pueda asistir a esta actividad que es de bastante interés para la Comunidad, se va a realizar ahí están los 2 puntos en nueva Granada. que es el 9 y el 10 va a ser en Nazaret, entonces para invitarlos para que todos porfis podamos compartirlo y que la gente pueda aprovechar este espacio y pues todos los especialistas en el tema, gracias.

Yolanda ok Mónica. Pero invita a revisar y cerrar el punto anterior de mi compañera Luisa. Hay algún comentario, aporte, observación a la metodología? Y sobre la posibilidad de fecha del encuentro.

Luisa no sé pongo sobre la mesa como para la discusión de hacerlo en el mes de junio o más bien en el mes de julio, también mirar qué día de la semana, pues obviamente puede haber una mayor participación de ciudadanía. Preguntarles a ustedes como ese tema territorial que ya, pues obviamente ustedes son los expertos y expertas en en en el en ese ámbito. Cristian sugiero frente a la implementación que se pueda realizar la agenda y como hacía después del 20. Es poco tiempo para gestionar lo que haya lugar, no sé si si los compañeros estén de acuerdo. Lo del tema de alistamiento y preparación y para saber los espacios con los que se podría contar para realizar. Veronica dice ue vio espacios en la agenda después del 20 y Yolanda precisa que es que aún no se ha consolidado la información enviada por los sectores, revisamos solo lo de instancias y no me arriesgo a comprometer algún espacio en particular.

Luisa dice podemos hacer los primeros días de julio, o sea, tampoco hay afán en en eso, pues si el afán es como revisar qué fecha para poder hacer los alistamientos teniendo en cuenta pues que es Sumapaz debido a su particularidad, tiene unas condiciones logísticas que cambian un poco, como la dinámica que estamos acostumbrados en en temas, por ejemplo de transporte, y eso entonces para tener como la disponibilidad, si colocar como poner a discusión la fecha, no sé si con Cristian nos podríamos reunir precisamente para eso y ver los temas logísticos teniendo en cuenta, para recibir como ese apoyo también de alcaldía, de manera directa y obviamente ya gestionarlo de una manera más ágil. No sé cómo si están de acuerdo. Cristian. Vale, Tendríamos que mirar el tema logístico frente al tema, yo que puedo garantizar va a ser muy complejo realizar una actividad, pues en estos días porque digamos frente al tema de hoy, totalmente, nosotros no tenemos contrato vigente y esperaremos que a partir de la segunda semana de julio ya tengamos el tema de avituallamiento, sabemos que el tema es importante. Por las condiciones territoriales, también creo que esto ya habíamos conversado con Yolanda. Yolanda no va a estar sino hasta los primeros días del mes de julio, entonces creo que también se dificultaría un poco la articulación si ella no está, entonces también para tocar el punto, que pues si están de acuerdo todos de que la primera sesión bueno, la sesión que vamos a hacer se corra una semana, ya que pues



**ACTA DE REUNIÓN**

Yolanda no va a estar con nosotros. Sí, sí que creo yo que dan las condiciones de o necesidad. Le entiendo a Luisa de mirarlo logístico contigo y las condiciones que tiene alcaldía. Sería un poco arriesgado, pensarnos este mes, pero da Luisa la tranquilidad de que se puede luego, no hay que correr, pero sí tener como una fecha para hacerlo. Efectivamente, yo ya en el chat había colocado como 3 temas en la intervención dos IDPAC. La propuesta de cambio de fecha, toda vez que yo reincorporo de vacaciones el día, precisamente un miércoles 5. Normalmente tenemos una reunión preparatoria y una convocatoria con ellos desde anticipación que no daría el tiempo para hacerla y de una vez preguntó si estarían ustedes en posibilidad de aceptarnos la propuesta y decir, pasando del 5 al al 12. Se somete a consideración la propuesta y fue aprobada.

Andrey bueno compañeros compañeros, que bueno comentarles así rápidamente lo que hemos avanzado es lo de la semana ambiental, el pasado 25 de de mayo después se realizó la la recolección de empaques de agroquímicos en las as dos cuencas, como todo muy bien. Agradecimiento a todos los que nos han ayudado a compartir las fechas, las fichas comunicativas para que la comunidad se entere. El pasado 5 de junio se hizo el fortalecimiento de capacidades en gestión del riesgo en Betania. Fue una actividad de interés local donde se vincularon las 20 localidades. También una jornada en San Juan de siembre y foto trapeo en la escuela donde participaron, pues los 18 estudiantes, las y los profesoras y parte de la comunidad que se interesados en participar de esta actividad. También se sembraron pues 25 árboles en el predio de Estrellita. El el día de ayer, 6 de junio, se realizó una actividad en una boticario medicinal. Intercambios Aires Intergeneracionales, pues que tuvo una modificación de horario, pues por cruce de agendas con la actividad de Centro Día, pero sin embargo, pudimos articular para realizar esta actividad a las 14:00 h de la tarde en el parque sacamos adelante esta actividad muy bonita con la comunidad. Y ya para el día de hoy, pues estamos realizando una celebración en la vereda, realizar una siembra de 200 árboles. Estamos apoyados por la CAR, SDA, ALS, también hay una actividad paralela, están en la Cuenca del río Sumapaz, que es el Día Mundial del Medio Ambiente en el Colegio Juan de la Cruz Varela, sede Erasmo Valencia, donde está, efectivamente conmemorando el Día Mundial del Medio Ambiente donde se está se ha realizado y después de reutilizar empaques plásticos para materias y actividades lúdicas y recreativas. Para el día de mañana tenemos una actividad, pues de Limpiaón en Nazareth. Complementario lo que decía Verónica que el 24, creo se hacían la Unión, mañana se hace en Nazareth actividad y pues para el día 27, para el día 9 de junio, la actividad que mencionaba en Mónica Baquero Basketball, capacitación Energy Manejado X, eso es compañeros. Yolandita muchas gracias. A ti.

Compañeros son las 12:01 h hemos agotado el tiempo de agenda, pido autorización para permitir que puedan intervenir Yadira González-IDIGER y Laura Zaraza de Hábitat. Aprobaron 10 minutos más. Sin emabrho Ana Caro informa que se debe retirar pero quedó pendiente de la lectura, del acta y de la ver la grabación en los puntos que hacen falta. Muchas gracias a todos, muy bonito día.

Retomamos el punto de Encuentro de Instancias. No sería en junio, sino en julio. ¿Sí, yo creo que por facilidad para no correr y no, pues como para tener todas las garantías logísticas, yo creo que es mejor hacerlo en julio en no sé si lo conveniente la primera o la segunda semana qué día y horas donde la comunidad pueda tener mayor participación. Si en la mañana y en la tarde. Yolanda la primera semana no. Propondría que hiciéramos una reunión con equipo de participación de la alcaldía en esa primera semana puede ser el mismo miércoles 5 y ahí miramos el avance. Cristian de acuerdo? Si de acuerdo. Yolanda y Luisa listo. Y luego llevamos tema a la CLIP.

Yadira de IDIGER: Gracias Yolandita no los demoro a todos los compañeros. Estamos con la idea porque no lo comparto de final, porque pues estamos digamos que nada, ejecución y organización de quienes se quieren vincular a una jornada vacacional que se va a realizar en Nazareth. Les digo que estoy en proyección, yo tengo piezas comunicativas y todo que nos falta, pues que en las entidades realmente se vinculen al ejercicio. La idea es hacer 2 días a la semana dentro de la temporada vacacional los niños de 7 a 12 años en actividades relacionadas por supuesto en la gestión de riesgo. Tenemos en cuenta que la gestión de riesgo vincula a todos los sectores a todas las áreas y a toda la comunidad en general. Es convocarlos al primer encuentro se va a realizar el 21 de junio, el 21 2 días a la semana, el 21 y el 23. Sería en esa primera semana a la siguiente semana, vincularíamos 2 días más, pero la idea es concertarlo con los niños y niñas y por supuesto, con los papitos, ese 21 que nos encontremos por primera vez, entonces es invitar a los compañeros, no sé si estén interesados. De pronto, desde aquí desde alguna de las entidades en participar. La idea es que sean actividades lúdicas e interesantes, vinculantes para los niños y niñas. Por supuesto que el tema central es el tema de la gestión de riesgos, pero sin embargo si hay alguien que quiera, por ejemplo, tenemos el tema de movilidad, el manejo de la bici, que importante sensibilizar a los niños en el manejo de los elementos de las protecciones. El tema de las vías, ese tema, pues bienvenido sea, voy a compartir en el chat el formulario que tenemos para saber con quién podemos contar quienes se quieren vincular y, de acuerdo a eso, organizar horarios y días en los que cada entidad podría participar en este ejercicio.- No es más, muchas gracias.

Laura Andrea Zaraza Martínez-Habitat. Hare una intervención muy corta. Quería socializarles una opción nueva que nosotros tenemos en la página de la Secretaría de Hábitat. Es la escuela virtual del hábitat. Nosotros hemos iniciamos esta escuela del hábitat e incluimos estos 2 puntos, que son los que les voy a mostrar, porque muchas veces pues nosotros tenemos dentro de la casa dificultades para acceder al subsidio de vivienda, bastantes inquietudes frente a los procesos de acceso a ellos. Entonces, un de los mayores problemas que nosotros



**ACTA DE REUNIÓN**

vemos es que las personas no tienen la capacidad en este momento para acceder a créditos y por lo tanto hicimos un de los primeros cursos que encuentran acá, que es el de educación financiera. En la página aquí está [escuelahabitat.gov](http://escuelahabitat.gov) copio en chat el link. Los dos cursos que les quiero mostrar especialmente son estos, el primero de educación e inclusión financiera, que está dirigido a aquellas personas que están interesados en adquirir vivienda, pero por alguna razón ya sea porque están reportados en data crédito porque no tienen ahorros suficientes, tengan en cuenta cómo generar esos programas de su manejo económico para poder proyectar la compra de vivienda y el segundo, que es la compra de vivienda que especifica todos los procesos que nosotros realizamos para la compra de vivienda, como funcionan todos los subsidios, y cómo se pueden programar para este proceso. Eso sería. Muchas gracias.

Liset Yurani, Ussa Leal . Comentarles desde la Secretaría de Salud de Participación Social se gestionó con el CRUE que es el centro regulador de urgencias emergencias de la Secretaría de Salud, un curso de primer respondiente en emergencias y desastres este curso. Como saben ustedes cuando uno lo solicita, pues tiene un costo, lo vamos a hacer en la localidad de Sumapaz por parte de la Secretaría de Salud de forma gratuita y las personas que participen pues van a ser certificadas como primeros respondientes la fecha que nos dieron disponible es para el 21 de junio. Inicialmente se tiene programado para la vereda Peñalisa, pero pues digamos que estamos haciendo un proceso de articulación con la alcaldía, esto también nos va a colaborar Javier nuestro coordinador local, para mirar si lo podemos llevar a Betania, entonces la avisos parroquiales para que si ustedes tienen personas en la localidad que de pronto estén interesadas en ese curso de primer respondiente, pues se contacte conmigo porque tenemos que hacer una inscripción en una plataforma digital.

Yenifer Moreno - IDRD Sí, yo sí tengo un varios pequeñito y bueno contarles que en las elecciones del Consejo de Deporte nos han cambiado las fechas. Las votaciones ya no van del 6 al 30 de junio, sino estás ahora van desde el 22 de junio hasta el 6 de julio del 2023. Como les compartí en el Grupo de la CLIP. Los candidatos del Consejo de Deporte son: Norway Martínez, sector de colectivos rurales o campesinos, Miriam Vampira sector persona mayor, Diana Carolina Gómez Rojas, candidata sector de discapacidad, Adelmo Montañés Cárdenas candidato por el sector educativo, Mayra Fernanda Donato Izquierdo candidata, perdón sector de juventud, Ana Rosa de Dimaté candidata sector de persona mayor, Edison Ferney Martínez Molina candidato en el sector social LGBTI, Omar Israel Castellanos Morales está como candidato por parte de la escuela de formación deportiva, Leidy, Johanna y Maté Ríos candidata sector social, es sector de mujeres, Lady Mican Chingate candidata sector de discapacidad. Rocío Contreras Molina candidata por Junta de Acción comunal, Digger Prieto Hurtado candidato por el sector de Junta de Acción Comunal, Carol Millán Manjarrez candidata sector juventud y el docente David Steven González González, él está como candidato sector educativo. Entonces para que las personas que se hayan inscrito en la plataforma vote en las elecciones de los Consejos de Cultura y Deporte y comentarles la modificación que se hizo el día de ayer desde la SCR. Gracias.

Jose Libardo, Ramirez Villalobos. Buenas tardes. Al inicio de la reunión se había hablado e informado en compromisos para la socialización, digamos de las fechas o posibles fechas del CLG y pues quería nuevamente dejar planteado aquí, pues la necesidad que se tiene por parte del sector salud, cabeza de Secretaría de Salud para el trabajo en en el primer Consejo local de Gobierno de 2 temas que ya se habían articulado, ya habían hablado con el señor Alcalde en reuniones previas, entonces, pues sí quedaría o quisiera que quedara aquí nuevamente en la solicitud y la novedad y el interés de sí hay CLG para, trabajar estos dos temas en particular (nutrición y salud mental para localidad de Sumapaz). Muchas gracias.

Yolanda-IDPAC.

- Infomar que realizamos con éxito el 3er Encuentro Distrital de CLIPS. Extender el agradecimiento por parte de las Subdirectora al equipo de la ALS (Carolina y Verónica), a Mónica (IDPYBA) y Ana Carolina de SDP por el acompañamiento y participación.
- Reiterar la pregunta para todos y todas si podemos irnos con la aprobación de cambio de fecha de la CLIP del 5 al 12 de julio-2023. Esto fue aprobado por unanimidad. Gracias.
- Informar que en dialogo con el Delegado a la CLIP de Sumapaz de la JAL sobre el Encuentro Local de Autoridades de Participación (CLG-JAL-CLIP). JAL propuso junio pero por agenda y no condiciones logisticas y sin que haya sesionado este 2023 el CLG no se pudo hacer. Se espera que en julio haya CLG y el Encuentro se platea para el mes de agosto de 2023, a menos que sea posible en julio.
- Empezar ya a posicionar la fecha y la actividad del Congreso Internacional de Presupuestos Participativos 2023 del 26 al 28 de julio-2023. Agradeceríamos que para esas fechas, en lo posible, si desean participar en ese congreso, pues no se agenden en otras actividades, y también pedirles de ser posible no haya muchas actividades en esas fechas en territorio para poder atender en debida forma al Congreso.

Cristian. Para terminar agradecerle a todos y a todas por su paciencia, Vamos a tratar de mejorar los tiempos y creo que se ha logrado un avance en las reuniones. En 2021 eran mucho más extensas. Esta vez nos pasamos 19 minutos, pero seguimos mejorando frente al tema, Esperamos que la próxima CLIP se ajuste al tiempo convocado. Yolanda precisa que la sesión de julio es virtual y la de agosto es presencial.

Cristian Andres Torres Malambo, agradecerles y desearles un muy buen día a todos y a todas.

	<b>COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA</b>	Código: IDPAC-CE-FT-01 Versión: 03 Páginas 19 de 19 Fecha: 12/04/2021
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	

Yolanda, de mi parte, gracias también a todos y todas por la paciencia, por la participación y por la resistencia en el horario.

Los demás agradecen, se despiden y desean buena jornada.

Siendo las 12:20m se da por terminada la sesión y se recuerda que la próxima reunión es el miércoles 12-julio-2023 a las 9:00am.

Modalidad virtual – Plataforma teams.

### Listado asistencia

... continuación punto 7. Desarrollo de la reunión (Acta No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_)

### 8. Propuestas / Disensos / Acuerdos

**Acuerdos y compromisos:** Ver detalle en numeral 9.

### 9. Responsabilidades y compromisos

No.	Nombre y/o Dependencia	Actividad / Producto	Fecha programada de entrega	Fecha real de entrega
	IDPAC – ST	Elaboración acta y envío de esta y del listado de asistencia.		
	Sectores/Entidades/Secretarías Técnicas	Enviarán información que falten de acciones (virtuales y/o presenciales) pertinentes para Agenda Local de Participación.		
	Secretaría Técnica	Gestionar y enviar las presentaciones y documentos de los temas abordados en la sesión por parte de SSCJ, Equipo Víctimas de la AL y GIMP- metodología de encuentro de instancias.		
	Secretaría Técnica y Referente de ALS	Hablar a Bernardo ST-CLG sobre sesiones-cronograma y plan de acción CLG-2023.		
	ST	Elaboración-consolidación y envío de la Agenda Local de Participación junio-2023.		
	ALS (Referente de Participación, Secretaría Técnica y Luisa de GIMP-IDPAC)	Reunión para analizar condiciones logísticas, fecha y agenda para el Encuentro de Instancias.	5-jul-2023 9:00am	
	Todos-as	Participar de la próxima CLIP	12-jul-2023	

### 10. Cierre de la reunión

Presidente Comité		Secretario Técnico Comité	
Nombre		Nombre	
Cargo o No. de Contrato		Cargo o No. de Contrato	
Firma _____		Firma _____	